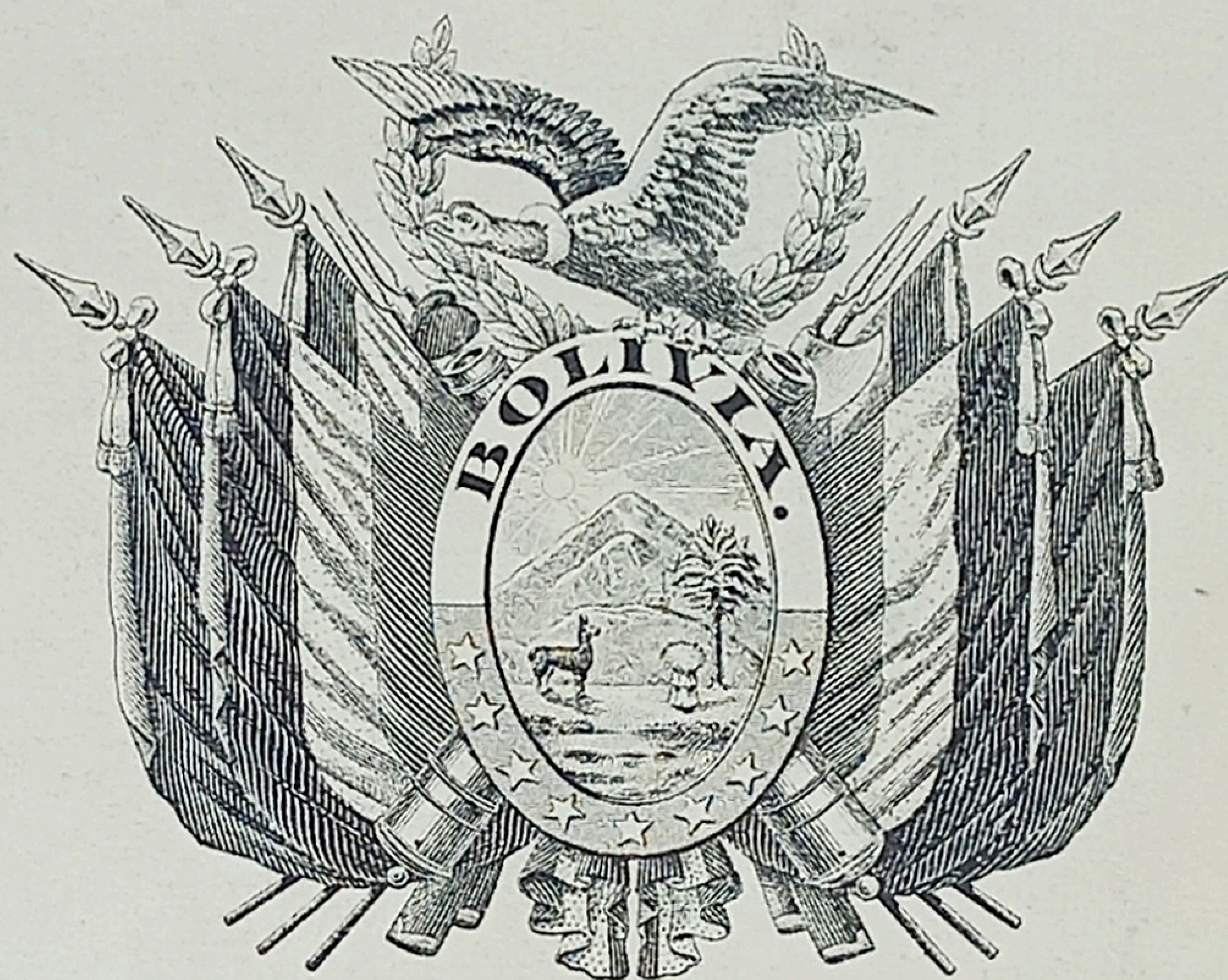
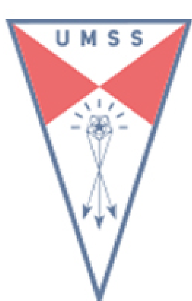
Sr. Dr. Manuel Mª Cosío.

Cochabamba





Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



MENSAJE

DEL

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA

REPÚBLICA

AL

Congreso Ordinario

DE

1914





cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS

DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

H. H. Senadores y Diputados:

Cúmpleme la honra de presentar al Congreso que inaugura sus sesiones en este acto, y por su respetable órgano a la Nación, el informe correspondiente al año político-administrativo trascurrido desde agosto último hasta el presente.

Pido a los honorables representantes benevolencia para escucharlo y confío en que, como siempre, sabrán juzgarlo con su habitual rectitud.

Nuestra política exterior ha seguido guiándose, como es tradicional en la República, por los principios de equidad y de justicia, tratándo de hacer cada vez más cordiales y recíprocamente fructíferas las relaciones con todos los países amigos.

Con ese espíritu se han suscrito varios acuerdos diplomáticos, que serán oportunamente sometidos a la deliberación parlamentaria, y entre los que se enumeran los siguientes:


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Tratado de amistad y comercio con el Imperio del Japón.

Tratado para el arreglo pacífico de las desinteligencias internacionales mediante la intervención de una comisión creada al efecto, con los Estados Unidos de la América del Norte.

Tratado de extradición con la República del Ecuador.

Convención para la formación de una estadística comercial internacional, suscrita en Bruselas con los países concurrentes al Congreso reunido a ese fin en Diciembre de 1913, en aquella capital.

Se ha realizado con Chile el cange de ratificaciones del convenio celebrado en Agosto de 1912 sobre tráfico comercial, y se ha llenado igual requisito con Colombia respecto a la convención postal suscrita en Julio del mismo año.

Han terminado las operaciones de demarcación con el Perú, en el Norte, y se prosiguen las que aún quedan pendientes con el Brasil.

A causa de disidencias surgidas entre las comisiones demarcadoras, han quedado momentáneamente interrumpidas las que se practicaban con la República Argentina; pero se reanudarán, lo esperamos, tan pronto como aquellas se diluciden. Con ese objeto se tramitan en Buenos Aires las negociaciones del caso, habiendo expuesto de

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

nuestra parte, por ser ello indispensable, los antecedentes del tratado de 1889 y manifestado el valor decisivo que en la emergencia producida debe atribuirse a los elementos geográficos habidos en cuenta para suscribirlo.

Sobre este asunto nada es más autorizado que el referirse a las respetables palabras del Excelentísimo señor de La Plaza, Vice Presidente encargado del Poder Ejecutivo, y expresar, que llevamos la negociación con el más grande espíritu de cordial aveniencia y con el más sincero deseo de arribar a una inteligencia equitativa y amistosa, sin que eso importe restringir el concepto de los deberes que incumben al Gobierno en defensa de los derechos de la Nación.

Apoyamos nuestra tesis sobre el texto mismo y sobre el espíritu del tratado de límites, explicado por los diversos elementos de carácter oficial y particular, que fueron consultados por los negociadores del factum de 1889, y sostemos, que en la ejecución de este, que es la base esencial de la delimitación, es indispensable guiarse por el mismo criterio y por las mismas indicaciones geográficas que inspiraron ese factum, a menos, naturalmente, que en vista de las demostraciones presentadas por el mejor conocimiento reciente del terreno, se hagan, de mutuo acuerdo, las modificaciones y compensaciones que se estimen oportunas, consultando siempre los antecedentes y los puntos capitales del tratado.

Y como ningún motivo nos asiste para ocultar intenciones, ni para sostener la controversia en un pié que no sea el de la más correcta sinceridad, parece oportuno declarar, que si las razones que aducimos, a nuestro juicio con sobrado fundamento, no fueran consideradas atendibles, aún contiene el tratado un elemento eficaz para llegar a un acuerdo sobre la línea divisoria: el arbitraje. Cumpliriamos, pues, el tratado apelando a un fallo arbitral si este llega a hacerse ineludible en razón

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

de que, a falta de avenimiento, ninguna de las partes puede atribuirse un criterio infalible. Más todavía, dando una nueva expresión al deseo recíproco de arribar prontamente a un arreglo amistoso, bien se podría recurrir a las luces y al concurso de una conferencia internacional de delegados, análoga a la que con tan feliz éxito intervino en el antiguo litigio Chileno-Argentino, pues, nuestro mayor anhelo consiste en dar a la vida internacional cordialidad, eficacia, sinceridad.

Conforme al protocolo suscrito en 1913, han debido reabrirse en Asunción las negociaciones destinadas a buscar un arreglo amistoso en la cuestión de límites con el Paraguay; pero aún no ha sido así a causa de no estar todavía designado el Plenipotenciario *ad hoc* que, según lo ha dispuesto la cancillería Paraguaya, debe tratar con nuestro Ministro, quien, hállase constituido a ese efecto, desde largo tiempo en Asunción.

Entendemos que la solución tranquila de este asunto es un anhelo recíproco de ambos pueblos, y que, al encontrarla, hallarán también los medios de desarrollar, en provecho común, su intercambio comercial, que es el vínculo más eficaz para dar solidez a las armónicas relaciones internacionales; pero para alcanzar esos felices resultados es menester que el asunto se contemple y se discuta, cual creemos que ha de hacerse, situándolo en la región serena del verdadero y sincero patriótismo y de los bien entendidos intereses de los dos países, a los cuales interesa, a nuestro juicio, vincular sus destinos por medio de la más franca y leal amistad.

Mientras viene ese arreglo, que un sentimiento verazmente americano nos hace esperar que será cierto, se mantiene con la mayor fidelidad el *statu-quo* que rige

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

desde 1907, existiendo la confianza de que, así por guardar la fé de lo convenido como por propio interés, ambas partes seguirán respetándolo como hasta aquí.

Con el fin de que los convenios internacionales suscritos en nombre de la República se armonicen con las disposiciones de su Constitución Política, el Ejecutivo ha resuelto desahuciar todos los tratados de tiempo ya cumplido, en que se permite, durante la minoridad, a los hijos de extranjeros habidos en Bolivia, la nacionalidad del padre. Si a la mayoridad aquellos prefieren optar por la nacionalidad de orígen, es entendido que ese derecho les queda incontestado; pero antes deben sujetarse a la nacionalidad de nacimiento, para los efectos legales que ella imponga.

Con motivo del conflicto ocurrido entre la República de México y los Estados Unidos de la América del Norte, hemos prestado la adhesión de Bolivia a la mediación ofrecida por los Gobiernos de Chile, Argentina y el Brasil.

Sin duda, ese acto político, deferentemente aceptado por los Estados contendientes, ha impedido que los hechos lleguen a su máxima gravedad, y permitido la reunión de Delegados incumbidos del noble cometido de restablecer la armonía entre aquellos pueblos amigos: más quizá ese mismo acto, tan plausible de suyo y que ha merecido las justas alabanzas de los espíritus generosos, habría podido ser un motivo bien calificado para exteriorizar la solidaridad de la América latina llevando la media-



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ción en nombre de toda ella, con lo cual parece nada habría perdido, ni en brillo ni en prestigio, el alto concepto que bien ganado tienen los tres Estados iniciadores.

Referencias de carácter oficial han hecho conocer, que mediante los trámites del caso se ha elevado al rango de Embajada, cual se hizo antes con el Brasil y México, la representación diplomárica de Estados Unidos en la Argentina y Chile, correspondiendo a estas naciones el hacer otro tanto con sus Plenipotencias en Wáshington.

Está fuera de discusión el derecho que asiste a dichos Estados para dar a su representación exterior la más alta expresión posible, como está lejos de nuestro propósito el inmiscuirnos en lo que hacen en ejercicio de facultades soberanas. Unicamente, estimamos, que talvez sería el caso de interrogar a las naciones de la América Occidental no favorecidas con aquella elevada gerarquía diplomática, si no consideran afectado el principio de americanismo que hizo levantar en Wáshington el Palacio de las Repúblicas, donde todas deben tener igual representación y rango semejante; y si, para no sentirse disminuidas ante la Cancillería Americana, puesto que, según el derecho diplomático, natural es que se acuerde a las embajadas la presedencia que les corresponde sobre las plenipotencias, no les sería decoroso adoptar un medio discreto, siempre posible de hallar, que les evite esa inmerecida especie de *capitis diminutium,* tanto menos aceptable en este mundo nuevo, nacido para la democracia, cuanto que en los países de la vieja y cultísima Europa juegan el mismo rol y merecen igual rango diplomático todos los pueblos latinos de América.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Las relaciones del Estado con la Iglesia se mantienen dentro de la órbita constitucional, habiendo cuidado el Ejecutivo que se atienda cumplidamente el pago de los presupuestos del culto.

En la medida de los recursos fiscales se ha atendido también el pago de la subvención reconocida en favor de los seminarios.

Oportunamente promulgada la ley que dispone la clausura del Convento de la Merced de esta ciudad, había quedado sin ejecución a causa de la demanda de inconstitucionalidad intentada por el prior de dicho convento.

A continuar esa anómala situación, habríase producido el hecho de quedar contestada la potestad legislativa tan sencillamente como se contesta un derecho privado ante los estrados judiciales, y se habría tenido el gravísimo precedente de paralizar la eficacia de las leyes mediante actuados irregulares.

Bastaba en efecto dejar inactiva la demanda por parte de los interesados, como ya lo habían hecho, para que la referida ley corra la misma suerte de la que, sobre el mismo asunto, se dictó en 1880. Entonces no solo se habría comprometido la independencia de los Poderes que la Constitución proclama como base del gobierno, sinó que, al hábito tan desarrollado de contestar y disputar todos los derechos, habríase añadido el de contestar y disputar leyes.

Según nuestra economía constitucional, la ley sancionada y promulgada con los requisitos señalados para su formación, mantiene su fuerza obligatoria y debe cumplirse mientras el Poder competente no la derogue. La demanda de inconstitucionalidad no detiene su ejecución, y aún cuando, más tarde, la sentencia suspenda la

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

aplicación en favor de la parte actora, sigue rigiendo y ejecutándose de un modo general hasta que el Legislativo la retire por propia autoridad.

Por estas legales razones y en observancia del deber que le incumbe de cumplir y de hacer cumplir las leyes, el Ejecutivo ordenó que se proceda a la clausura del convento mencionado, y así se ha hecho, siendo de advertir, que, caso de ser procedente la demanda de inconstitucionalidad, es ese acto de clausura que debía motivarla y no la simple sanción de la ley todovía inaplicada.

* * *

La Política y la administración interna se han desarrollado al amparo de las garantías proclamadas por la Constitución, llevando como objetivo la realización de las ideas liberales que informan el pensamiento legislativo de los últimos diez años.

Todas las reparticiones del Gobierno funcionan con esmerada regularidad y se hace el trabajo con arreglo al horario legal.

No tenemos, cual suele admitirse, funcionarios supernumerarios y más bien se ha dejado sin nominación en varias oficinas, los empleos que parecían no ser absolutamente indispensables.

Podemos afirmar y no sin real satisfacción patriótica, que la sinceridad y el trabajo constituyen la característica administrativa.

Debiendo hacerse la renovación constitucional de una mitad de la Cámara y de un tercio del Senado, fueron oportunamente convocados los comicios electorales.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

La elección se realizó el 3 de Mayo último y sus resultados son ya conocidos por las respectivas Cámaras.

En ese orden, y aún cuando por razones que de suyo se explican, los intereses políticos de oposición pretenden siempre mostrar las cosas de modo diferente a la realidad, el Ejecutivo ha sostenido la doctrina, constantemente recomendada en la correspondencia particular del Jefe del Estado y del Ministro del ramo con los Prefectos, vale decir en lo íntimo de la administración, de que el Gobierno no gana ni pierde elecciones por que no es él quien entra en juego en las luchas plebisitarias; que el triunfo o la derrota electoral favorece o afecta a los partidos contendientes, que son los que, según los casos, ven acrecer o disminuir sus influencias en las esferas gubernativa y parlamentaria, y que, si bien el partido de gobierno—pues, en todo caso ha de haber alguno desde que los poderes públicos no son mecanismos automáticos colgados en el aire—tiene derecho a esperar el ejercicio discreto en su favor de las influencias legítimas de que siempre puede disponer la más correcta actuación oficial, los resortes de la autoridad no deben manejarse en otro sentido que el de hacer efectivas las garantías legales.

Y es con la práctica de esas ideas que se ha desarrollado el proceso electoral hasta el acto mismo de la emisión del voto, siendo interesante anotar como base de apreciación moral, que los candidatos de oposición que han manifestado que las autoridades de provincia obrarían mal si prestaban apoyo a los candidatos liberales, han considerado al propio tiempo obra meritoria que ese apoyo les sea a ellos dispensado. En tal concepto han pedido a dichas autoridades que se tomen la licencia de intervenir en su favor.

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Después de todo, cómo, tratándose del sufragio, hay la tendencia de todos los tiempos y de todos los lugares, de atribuir al Gobierno, los defectos que se advierten en el ejercio del voto, es conveniente manifestar:

1º que no obstante los esfuerzos de la política liberal, el país no puede sacudir todavía los efectos de la herencia que recibiera del régimen caido en 1899, en orden a prácticas democráticas; 2º que la persistencia de esos efectos mantiene la venalidad y hace del indio y del mestizo un elector a pesar de su notoria falta de cultura y de independencia, condiciones sin las que no es sensato ni es sincero hablar de corrección electoral; 3º que la tendencia de casi todos los distritos de aparentar mayor importancia electoral de la que realmente representan, decide la duplicidad de inscripciones y fomenta la duplicidad del voto; 4º que la función del jurado permanece incomprendida, lo cual hace de las mesas inscriptora y receptoras instrumentos del fraude eleccionario.

Todo lo anterior es extraño a la acción gubernativa y fluye de los defectos sociales inherentes a una cultura limitada. No se corregirá mediante gratuitas acusaciones a la autoridad, ni con mentidas promesas de una oposición que proclama el ejemplo de la rectitud y práctica lo contrario. Solo acabará cuando una mayor sinceridad política, formada al influjo de una mayor cultura general, haga del sufragio un acto cívico, apartándolo del comercio inmoral de que es objeto.

Lejos de influir, como en otro tiempo, sobre los defectos del voto, la acción gubernativa liberal ha depurado el sufragio del concurso de elementos oficiales antes sostenidos por los presupuestos nacional y departamentales al solo objeto de formar la falange eleccionaria destinada a supeditar la expresión real de las ánforas; ha proscrito los paisanos-militares, cuya función no era

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

otra que la de ganar elecciones; ha borrado para siempre las tablas de sangre, recurso infalible de éxito político, que hizo su época entre 1886 y 1898, es decir, durante el tiempo que manejaron las riendas de la Administración los hombres que actualmente forman el grupo opositor; ha separado el Ejército, del modo más absoluto, de las contiendas políticas, y ha hecho del elemento armado, extraño hoy a las pequeñeces de grupo y a las disidencias de partido, el sostén del orden y de las garantías públicas en el interior y el defensor de la República en el exterior. Y si aún, apesar suyo, se advierten todavía defectos en la función eleccionaria, es por que ellos, cuyo origen se halla en los tiempos arriba mencionados, son superiores en su influencia a la sana acción gubernativa y se mantienen al abrigo de la incultura que distingue a nuestra masa electoral. A ello se debe que, todovía, se haya visto en Mayo último realizar la compra de votos del modo más desembozado en el recinto mismo de las mesas receptoras, es decir, en plaza pública, sin que tampoco sea extraña, la complicidad de aquellas.

Cumpliría a la labor legislativa examinar si las vigentes leyes de imprenta se inspiran en el verdadero concepto de libertad; si garantizan la moral y los derechos sociales, y si amparan el honor de las personas, pues, bien podría afirmarse que, lejos de eso, consagran o permiten la difamación anónima y hacen de la prensa el exponente de la incultura nacional.

Permitir la irresponsable circulación de hojas que hacen del insulto la base de su mercantilismo, o que, a título de oposición, salvan todos los respetos sociales y conspiran abiertamente contra el régimen legal, no es


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

sostener la libertad de imprenta, sino fomentar el desarrollo de los gérmenes de disolución social. Por ese camino, seguramente, no se busca ni orden, ni garantías, ni libertades; pero puede hallarse la anarquía, que es lo que a una sabia acción legislativa cumple prevenir.

Bien poco ha podido adelantarse en orden a nuevas construcciones telegráficas. Sin embargo, es satisfactorio anunciar, que, aparte de haberse concluido el trabajo de algunas líneas interprovinciales, se halla casi terminada la instalación inalámbrica Telefuncken, que se tenía contemplada para el Chaco.

En cuanto al contrato celebrado con la Compañía Marconi, se ejecuta actualmente la primitiva fórmula que atribuye al Gobierno el costo de las instalaciones, pues, no habiendo aceptado aquella la garantía limitada que aprobaron las Cámaras del año anterior, ha quedado sin efecto el segundo acuerdo mientras un nuevo acto legislativo corrige, si asi lo creyera conveniente, la limitación de la garantía. Por su parte, piensa el Ejecutivo que ella debe colocarse en las condiciones que indica la Compañía, por que de otro modo no consulta el objeto a que se halla destinada. La Memoria de Gobierno contiene sobre el particular las explicaciones necesarias.

El ramo de correos ha sido atendido con la preferencia que reclama ese importante servicio público, y para mejorarlo en algunos distritos, se ha dado paso al justo reclamo de los conductores, elevando equitativamente el costo de transporte.

Se ha hecho también algunos combios en los iti-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

nerarios consultando el movimiento de trenes, y se han aumentado nuevos correos en relación al aumento del tráfico ferroviario entre La Paz y Oruro.

Según la estadística de este ramo, el intercambio de la comunicación postal, tanto interna como externa, recibe diariamente un crecimiento apreciable, lo que acusa el mejoramiento de ese servicio, a la vez que el desarrollo de las relaciones comerciales, que son las que mayor movimiento dan a la correspondencia escrita.

Particularmente la sección de giros postales ha tenido un desarrollo muy grande como lo manifiestan los datos siguientes:

Durante el año de 1913 se han recibido 22,591 giros representando un valor de Bs 1.548,632.96, y se han expedido 22,767 con un valor total de Bs. 1.561,557.50.

El servicio de postillonage que, no obstante la ley de su abolición, subsiste con carácter obligatorio en algunos distritos, motivando frecuentes y fundados reclamos de la clase indígena, ha de ser suprimido desde el año próximo. Para ese efecto se ha instruido a las autoridades departamentales que estudien la manera de reemplazarlo en sus respectivas circunscripciones, con personal libremente contratado. Ese será por tanto un nuevo gasto que recaerá sobre el presupuesto de correos.

Conforme a acuerdos preexistentes, en Septiembre próximo debe reunirse en Madrid el Congreso Postal Universal, con cuyo motivo se tiene ya designado el Delegado que debe representarnos.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Las frecuentes modificaciones de que es objeto la ley de prestación vial, influyen desfavorablemente sobre la buena organización de ese servicio é igual cosa cumple indicar respecto de las adjudicaciones parciales que de él se hacen, aun desnaturalizando sus fines, a objetos determinados. Es evidente que si se encausara en buena forma ese asunto, se obtendrían resultados positivos en beneficio de la vialidad; pero eso requeriría contemplar la prestación desde puntos más elevados de los que hoy se le considera.

Los trabajos ferroviarios entre Oruro y Cochabamba han tenido un gran progreso en el último tiempo, siendo permitido anunciar, que, salvo accidentes imprevistos, en dos meses más, sinó antes, se extenderá hasta Arque el tráfico de la línea en construcción, y tambien, que a principios del año próximo estarán los rieles en la ciudad de Cochabamba.

En cuanto a la línea Uyuni—Tupiza, su avance de Atocha, donde actualmente se halla detenido el tráfico, estaba dependiente de la ruta que habría de seguir la construcción, pues, con motivo de ciertas dificultades topográficas existentes en el trazo primitivo, la empresa concesionaria creyó indispensable realizar nuevos estudios por distintas vías, llevando entre otros objetivos el de buscar una ruta que, a la vez de disminuir el costo de construcción, disminuyera también los de explotación acortando la distancia total entre Uyuni y la Quiaca, aunque sin tocar Tupiza. Practicados someramente esos estudios, como iniciativa de la empresa, sin anuencia del Gobierno, tampoco adoptó ninguna resolución. Entonces para tener una base segura de criterio y resolver prontamente ese asunto en el sentido que aconsejaran las conveniencias nacionales, el Ejecutivo organizó una comi-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

sión formada por el Jefe de la sección de ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas, señor Cárlos Tejada, y el ingeniero dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores don Winfred Leon Milner, por parte del Gobierno, y del señor Arturo M. Mollet, director tecnico de The Bolivia Railway Company, y dos ingenieros más pertenecientes a dicha compañía, por parte de esta, para que ejecutara, como lo ha hecho, un nuevo reconocimiento general, hasta la Quiaca, de la línea que debe unir este punto con Uyuni.

El informe de dicha comisión, unanimemente suscrito por todo su personal, establece, que el ferrocarril sólo puede construirse ventajosamente por la ruta primitivamente consultada de Escoriani, la quebrada de Animas, Tres Palcas, Tupiza, haciendo algunas modificaciones en el trazo para disminuir la gradiente y localizar la línea en buena forma, aunque eso aumentará en alguna cantidad los gastos de construcción.

Salvado ese punto que era sustancial para proseguir los trabajos, preséntase ahora el de los fondos de construcción, pues, según los datos referentes al estado de las finanzas ferroviarias—que se consignan más adelante—el saldo de capital existente solo alcanzará para concluir el ferrocarril a Cochabamba.

Al frente de esa emerjencia que fué prevista en el contrato, se interrogó a la compañía si para completar la construcción entre Atocha y Tupiza, haría uso de la facultad que le acuerda la cláusula 13 para emitir bonos adicionales, sin garantía dei Gobierno, o si pensaba cortar en Atocha su concesión. En respuesta ha manifestado, que no le es posible decidir nada antes de terminar los trabajos del ferrocarril a Cochabamba, lo que importa deferir toda solución hasta el próximo año.



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Motivos atendibles oportunamente expuestos, han autorizado la prórroga acordada hasta Diciembre próximo, para la conclusión de los trabajos de la línea Viacha—La Paz, que completa en el Norte la red de los ferrocarriles de The Bolivia Railway Company, y existe la seguridad de que, dentro de ese plazo, estará terminada la línea

---

El balance de los fondos previstos para la construcción de los ferrocarriles contemplados en la concesión Speyer, arroja los siguientes resultados:

Cuenta capital—Total gastado hasta el 31 de Diciembre de 1913 en los ferrocarriles Viacha—Oruro, Oruro—Cochabamba, Mulatos—Potosí, Uyuni—Atocha, £ 5.082,639 0. 10.

Incluidos a esa suma los gastos realizados hasta el 31 de Mayo del presente año, elevan el total a £ 5.294,505.9. 10.

Fondos existentes £ 205,494. 10. 2.

Cuenta depósitos para el servicio de la garantía fiscal, saldo calculado el 30 de Junio de 1914 £ 431,476.15.8.

Para tener una base que oriente la construcción del ferrocarril Potosí—Sucre, se ha aceptado de acuerdo con el Comité impulsor de esa obra, la propuesta del competente ingeniero Winfred Leon Milner que hasta hace poco estuvo al servicio del Gobierno, para hacer los reconocimientos y estudios definitivos de la línea. Según dicha propuesta, los estudios comprenderán el presupuesto completo del costo de construcción y una memoria des

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

criptiva del ferrocarril y de sus condiciones técnicas y comerciales.

Antes del vencimiento del plazo acordado a The Bolivian Developmen y Colonization Company, para reintegrar el depósito de garantía, manifestó por medio de un cablegrama enviado a su representante. que, por razones de diversa índole, decidía abandonar su concesión. Con ese motivo se declaró la caducidad de ella, consolidándose a favor del Tesoro el depósito anticipado de £ 20,000.

Según los términos de la concesión Fomento del Oriente Boliviano, habiéndose aprobado en 11 de Julio de 1908 los planos presentados para la construcción del ferrocarril Puerto Sucre—Santa Cruz, en la misma fecha del presente año han debido estar concluidos los trabajos de esa línea; mas, como ni siquiera se hallan comenzados, se ha declarado la caducidad de la concesión y ordenádose la consolidación de su depósito a favor del Fisco.

Siendo indispensable adoptar algún temperamento respecto de las tarifas del ferrocarril Antofagasta—Oruro, mientras se sancione el proyecto pendiente de la consideración de la H. Cámara de Diputados, se ha aprobado con carácter provisional y con las modificaciones que se estimaron necesarias respecto de ciertos artículos, las que figuran en dicho proyecto, que tiene en su apoyo la aprobacion que ya le prestó el H. Senado. Con ese motivo se puede asegurar, que, cuando menos, habrá una rebaja de Bs. 300,000 anuales sobre el total general que el comercio y la industria pagaban al ferrocarril en concepto de fletes.

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Como un alivio a la industria estañífera, cuya mala situación afecta a todo el país y reclama el auxilio de los Poderes Públicos, se ha gestionado y obtenido del mencionado ferrocarril Antofagasta—Oruro, una rebaja del 15 % sobre las nuevas tarifas, menores desde luego a las antiguas, en favor del estaño; pero solo será aplicable mientras la cotización de ese producto sea inferior a £ 150.

Se estudia actualmente la forma más adecuada para desarrollar el tráfico en el ramal ferroviario Terejra—Corocoro, dotándolo del material rodante necesario y de los elementos indispensables para su coveniente administración por cuenta del Estado, pues, en concepto de la Sección de ferrocarrilles de la Dirección General de Obras Públicas, diversas razones aconsejan hacerlo así.

Efectuada la convocatoria a propuestas para la construcción por cuenta fiscal, del ferrocarril Quiaca—Tupiza, respondieron al llamamiento seis firmas de reconocida importancia. Mas, estudiadas las propuestas por la Dirección General de Obras Públicas, se impuso la desestimación de todas a causa de que, unas se hallaban fuera de las condiciones de la convocatoria y ofrecían hacer el trabajo por precios unitarios, y otras excedían considerablemente el costo calculado por la referida Dirección General. Según esta oficina, el ferrocarril puede construirse con un gasto máximo de £ 880,000, y según la más baja de dichas propuestas habría sido necesario erogar £ 1.084,000.

A esta notable diferencia de apreciación que hace exceder en casi £ 200,000 los fondos disponibles para esa obra, se ha añadido después, para retardar toda solución, la circunstancia mencionada respecto de la línea

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Uyuni - Tupiza, porque, como el objetivo de la de la Quiaca no es precisamente Tupiza, sinó el empalme en ese punto con los rieles de Uyuni, era indispensable definir, como se ha definido, de un modo invariable, que estos lleguen a la capital de Sud Chichas.

Para que el criterio a adoptarse en la ejecución de la obra tenga la más ámplia base posible, se ha consultado también últimamente a The Bolivia Railway Company si, cual manifestó otra vez, estaría dispuesta a tomar el trabajo por su cuenta y en que condiciones. Aun no tenemos contestación.

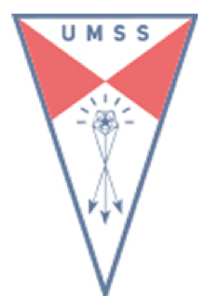
Hállase totalmente concluido el cambio de trocha en la línea Oruro — Uyuni, cuya inauguración se hará el 16 del presente mes. Con ese motivo, el último tren que corra en esa sección sobre la antigua trocha angosta, ha de ser el internacional que, según los itinerarios vigentes, debe partir de Oruro a Antofagasta en la noche del sábado 15.

***

La crísis financiera que con un carácter de rara generalidad extendió su influencia sobre todos los pueblos de Europa y América, sin exceptuar a los más capacitados para sustraerse a sus efectos, pues, la tasa del descuento llegó a marcar puntos excepcionalmente elevados en Londres, París, Berlín, Nueva York; ha tenido entre nosotros muy honda repercusión, determinada por causas económicas de extraordinaria gravedad.

En primer término, la depresión de las cotizaciones de la goma en los mercados de consumo, inició el desequilibrio de nuestras fuerzas productoras, desvalorizando una de las fuentes principales de la riqueza nacional.

En seguida, la baja del estaño, cuyos precios alcanzaron reducciones considerables, ha motivado una perturbación fundamental, tanto sobre la balanza econó-


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

mica que dentro de igual y aun mayor volúmen de producción, ha sentido disminuir ruinosamente el valor en cambio de nuestra exportación, cuanto sobre la economía misma de la rama más importante de la industria minera que, organizada a base de salarios elevados, encuentra que su estructura no se adapta a las condiciones en que hoy es forzoso realizar el trabajo, y que por consiguiente necesita modificarla, cual viene ya haciéndolo con saludables resultados, y también sobre la renta fiscal, notablemente deprimida sin embargo de que jamás hubo en Bolivia mayor actividad en la industria estañífera ni se exportó mayor cantidad de ese producto, que durante el primer trimestre de 1914.

Finalmente, la pérdida de las cosechas en gran parte de la República y muy especialmente en Cochabamba, lo que importa para la agricultura pérdida de capitales y acumulación de intereses, que a su vez puede determinar, como fatal consecuencia, un mayor encarecimiento de la vida frente a una menor riqueza renovada, en los últimos meses del año actual y en los primeros del entrante.

Si cada uno de estos hechos era bastante, por sí solo, para producir un malestar general, acumulados han dado a la crísis financiera, que no es mas que el reflejo del momentáneo aminoramiento económico del país, una intensidad excepcional, afectando todos los órdenes de actividad.

Sin embargo, es indispensable reconocer, que los daños causados y la situación creada habrian sido mucho peores a desarrollarse la crísis un año antes, es decir, en la plenitud a que había alcanzado el abuso del crédito, fomentando inmoderadamente gastos irreproductivos e importaciones excedentes a la real necesidad, pues, sin excluir los gestores de la cosa pública, todos habían decidido importar aun lo que el país puede producir, y ejecutar con préstamos lo que solo puede hacerse con recursos


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

propios, incurriendo así en la manía del gasto, alentados por el ensanche, cada vez mayor, del cause malsano de una circulación fiduciaria que, desde su orígen mal informada, llevaba a la República a una liquidación, más o menos lejana, pero ciertamente ruinosa.

En grado bien apreciable, aunque no lo bastante como habría sido si la crísis se produce uno o dos años más tarde, han atenuado sus efectos la política económica iniciada a fines de 1913 y la reforma bancaria proyectada y realizada en la misma época, pues, bajo su influencia, el comercio redujo sus importaciones no indispensables en proporción considerable, lo que ha valido reducir en igual medida nuestro adeudo exterior aproximándonos al nivel del intercambio normal; el crédito prodigado sin límite ni consulta de la capacidad económica del deudor, como fácil medio de hacer circular billetes emitidos a la sombra de la inconversión, empezó a moderarse saludablemente desde que fueron conocidas las ideas que inspirarían la política del Gobierno inaugurado en Agosto último; los Bancos guiados por la política que venía iniciándose, habían dejado de entregar a la circulación al 31 de Diciembre de 1913, o sea mientras la discusión de la reforma bancaria, el 25 % de la total emisión, aliviando en esa medida la plétora fiduciaria.

De consiguiente, cuando al comienzo del año 1914 sobrevino la crisis, cuyas causas quedan señaladas, habían ocho millones y medio de circulante fiduciario apartados del adeudo público, vale decir ocho millones y medio menos que pagar en el momento de la disminución de las riquezas, y siquiera el doble de esa cantidad menos en el pasivo exterior del país, a causa de haberse limitado la importación.

Ahora, si suponemos un instante que las cosas hubieran persistido en 1914 sin ninguna alteración, como


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

en épocas anteriores, es decir, extrañas a la influencia de la política del Gobierno actual y de la reforma bancaria, y que por lo mismo, el derroche general, la inflasón del crédito y la circulación fiduciaria inconvertible hubiera continuado, a la par que la importación superflua, el régimen de la inmoderación; será forzoso admitir que la crisis que atravesamos habría llegado a límites inconcebibles, amenazando, no solo la vida del comercio en general, cuya bancarrota habría sido inevitable, sino tambien la misma estabilidad de los Bancos.

Entre tanto la política de oposición, con un patriótismo equívoco, se ha ligado a ciertos intereses privados y ha circunscrito su actividad a la propaganda tendenciosa de que la crisis es la resultante de las ideas gubernativas y de la reforma que se encamina a realizar la saludable unidad y convertibilidad del billete, como si esas ideas y esa reforma influyeran en lo menor, para que la goma valga menos en Europa, que el estaño baje en Londres y que la falta de lluvias oportunas haga perder las cosechas. Sugestiona con fines inconfesables los instintos populares y explota la inconciencia de las masas señalando como origen del mal, justamente aquello que ha concurrido a hacerlo menos peligroso.

Las cifras siguientes dan una idea completa de los hechos y hacen entrever el abismo a que caminaba el país si la política con que inauguró la administración el Gobierno actual no hubiera detenido la carrera furiosa en que todos los elementos sociales se precipitaban a la ruina:

En el primer trimestre de 1913 se exportaron 10,648,201 kilógramos de barrilla de estaño, con un va-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

lor de Bs. 17,676,014, y un rendimiento aduanero de Bs. 1.023.599.

En igual tiempo de 1914 se han exportado 11.073,233, o sea 425,032 kilógramos más que el año anterior, y sin embargo el valor en cambio solo ha representado, con mayor exportación, Bs. 14.550,795, es decir Bs. 3.115,219 menos que en 1913.

La baja de precios más acentuada durante el segundo trimestre de 1914, determinó un pequeño descenso de producción, con cuyo motivo, en ese trimestre se exportaron 870,350 kilógramos menos que en el primer trimestre.

Comparadas las cifras de todo el primer semestre de 1913 con el igual de 1914 dan los siguientes resultados:

1913.—Exportación de estaño 22.264,940 kilógramos representando un valor de Bs. 36.959,800.

1914.—Exportación de estaño 21.394,590 kilógramos con un rendimiento de Bs. 26.743,238.

Según esto, aunque la exportación solo ha sido menor en 870,350 kilógramos durante el semestre trascurrido del presente año, la riqueza formada por el estaño ha disminuido en Bs. 10.216,563, cantidad enorme dentro de los factores económicos que juegan en Bolivia y muy superior a la que habría sido menester para producir la honda crisis que en estos momentos afecta al país.

En cuanto a la emisión fiduciaria existen los siguientes datos:

Total emitido al 31 de Diciembre de 1912, Bs. 30.200,083.



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Total al 30 de Junio de 1913, Bs. 32.993.465, lo que representa un aumento de emisión en seis meses de Bs. 2.793,382.

Total al 31 de Diciembre de 1913, Bs. 32.321,305, o sea una disminución benéfica y expontáneamente iniciada bajo la influencia de la reforma bancaria que se discutía en esos momentos de Bs. 672,160.

Circulación al 31 de Diciembre de 1912, Bs. 22.999,541.

Id al 30 de Junio de 1913, Bs. 26.122,809, o sea un aumento en seis meses, en la inflasón del crédito, cuyos amargos frutos cosecha hoy la Nación, de Bs. 3.123,268.

Siguiendo el camino de la prodigalidad de billetes, a lo cual conducía, fatalmente, la lógica de los hechos en ese movimiento fantástico de crédito sin base que venía informando la política de los bancos, en el segundo semestre de 1913 se habría tenido en manos del público, representando un mayor gasto irreproductivo, los seis millones restantes de la emisión, pues, a no llevar ese destino, esta no se habría aumentado, como se hizo, en el trascurso de Enero a Junio de 1913, y entonces la crisis sobrevenida en el presente año de 1914, por las causas ya indicadas—depresión de la goma, baja del estaño, pérdida de cosechas—nos habría sumido en un mar de calamidades insalvables.

Felizmente, y eso lo reconocerá un día la historia al examinar los hechos y la política gubernativa de esta hora, la iniciación de la reforma bancaria, destinada a eliminar la perniciosa competencia de billetes inconvertibles, causa única de la perversión del crédito en todas sus manifestaciones, influyó en el sentido de detener la corriente vertiginosa por la que discurría la circulación fiduciaria, y como consecuencia, lejos de aumentar esa circulación, en el segundo semestre de 1913,

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

disminuyeron en Bs. 1.587,569, dando un total al 31 de Diciembre de ese año de Bs. 24.535,240.

Intensamente sufridos los efectos de la crisis, interesa conocer cual será en el porvenir la suerte de los productos cuya desvalorización ha afectado tan hondamente la economía general del país.

En cuanto a la goma parece que se puede afirmar que su abatimiento es transitorio y que han de volver días mejores que harán convalecer esa industria, colocándola en remuneratorias condiciones.

Sin duda no veremos otra vez las antiguas cotizaciones de 12 chelines por kilo, ni es de desear que así sea, por que esos precios, si bien permiten rápidas ganancias, fomentan la especulación en grande escala e indirectamente conspiran contra la estabilidad de una explotación garantizada; pero ciertamente alzarán las actuales hasta un punto en que la goma recobre para Bolivia, lo que vale decir para toda la amazonía, un ventajoso rol comercial.

Se funda esta opinión: 1° en que lejos de disminuir, aumentan diariamente las aplicaciones de la goma, lo que hace poco probable una desproporcionada superproducción; 2° en que la competencia asiática, no obstante las enormes plantaciones, ha de hacerse menos sensible dentro de precios realmente comerciales, a causa de la superioridad de nuestro producto sobre aquel; 3° en que la península Malaya ha empezado también a sentir graves contratiempos por la escacés de braceros y


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

por las inundaciones desastrosas, frecuentes en esa región; 4º en que no existen entre nosotros las enfermedades desarrolladas en el Asía y en la India, que han de combatir constantemente la prosperidad de la goma en esos territorios, disminuyendo en porcentaje bastante crecido los resultados de las plantaciones, pues, unas atacan la raíz de la planta y producen rápidamente su muerte, y otras destruyen las hojas y la corteza del árbol, dejando a este en igual condición de cualquiera madera leñosa; 5° en que estimulando la plantación en nuestros centros nativos de la goma, o sea allí donde la naturaleza ha creado ese vegetal, se obtendrá más satisfactorios resultados que en regiones simplemente adaptadas, y la industria adquirirá mayor consistencia, mejorando los métodos de beneficio y abaratando los gastos de producción.

Respecto del estaño no cabe duda de que su convalecencia será más cierta y también más inmediata. Hoy mismo ya se siente reaccionar su cotización aunque con vacilaciones, y talvez al finalizar el año 1915 alcance puntos más convenientes. Esto a menos que, de un lado, causas políticas dependientes de los países de consumo, y de otro, factores económicos adversamente renovados en los mismos, prolonguen un tiempo más la baja de ese producto.

En todo caso, se debe tener por evidente, que un precio superior a £ 180 será siempre artificial, motivado por la especulación antes que por el real valor comercial.

Compulsando las estadísticas referentes a este asunto se llega al convencimiento de que toda alza exajerada ha sido el anuncio de una crisis, o más bien su

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

causa determinante, por que, estimulando el alto precio un exceso de producción, y no respondiendo el alza exactamente a una justa relación con el consumo sinó a un juego de especulación, las reservas aumentan visiblemente y disminuye la confianza en el mercado.

Esa es la historia de las crisis repetidas del estaño en un período de 64 años a partir de 1850, en que se notan las fluctuaciones siguientes:

En 1850 la cotización flutua entre £ 70 y 85, y va subiendo hasta 1857 en que llega a £ 150 con un stock de 4,118 toneladas.

En 1857 comienza la baja hasta 1867 en que la cotización mínima de £ 75 corresponde a un stock de 10,418 toneladas.

En 1867 se inicia el alza hasta 1872 en que alcanza a £ 160.

En el mismo año 1872 vuelve a comenzar el descenso y continua hasta 1878 en que llega la cotización a £ 52 con un stock de 15,596 toneladas.

En 1878 vuelve a subir hasta 1882 y alcanza a £ 114.

En 1882, cuyo stock es de 16,475 toneladas, vuelve la baja hasta 1884 en que la cotización llega a £ 73 y el stock a 16,300 toneladas.

De 1884 a 1888 el stock disminuye a 12,239 toneladas, subiendo la cotización a £ 170.

De 1888 a 1896 el stock sube a 33,073 toneladas y la cotización desciende a £ 56.

En 1896 y 1900 disminuye el stock a 17,543 toneladas, elevándose la cotización a £ 152, para volver a bajar en 1901 a £ 100.

Luego vuelve a subir hasta 1906 en que llega a £ 215 con un stock de 13,606 toneladas.

En el mismo año se inicia la baja hasta llegar a £ 117 en 1908 con un stock de 13,320 toneladas.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

De 1909 a 1911 sube la cotización a £ 233, que es la mayor alza conocida hasta la fecha, para bajar en 1914 hasta 136 con un stock de 22,000 toneladas.

Cómo se ve por los datos anotados, la crisis del estaño siempre sigue a la bonanza; pero también se advierte que la reacción se opera con relativa prontitud a mérito de las mayores aplicaciones que diariamente recibe ese producto y la disminución de las reservas motivada por la menor producción que es la resultante natural de la baja.

Por lo demás, aparte de las causas indicadas, que podemos llamar locales, la crisis financiera ha respondido también a otras de carácter mundial dependientes de hechos y circunstancias muy diversos, que aún persisten en muchas partes, pero cuya influencia general va disminuyendo gradualmente. Entre tanto, se puede afirmar, como observación de lo sucedido, que, a pesar de todo, en Sud América, Bolivia es el país que con menos sacrificios va orillando la crisis, pues, por suerte, aquí no hemos tenido las quiebras comerciales sufridas en otras partes, ningún Banco se ha visto obligado a suspender sus pagos, no hemos disminuido las listas de la Administración, ni reducido sus haberes. Hemos servido con la habitual puntualidad nuestra deuda interna y externa y ningún banquero ha perdido nada por nosotros en Europa.

El país conserva íntegras sus energías y no está lejano el día en que nuevos factores económicos, como la producción del algodón, el mejor conocido, según el sabio naturalista Mr. Saac, y la explotación y exportación de maderas que en breve ha de hacerse, robustezcan su vitalidad, valorizando recursos hasta hoy inexplo-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tados, para ensanchar el volumen de su comercio exterior.

Promulgada la ley que atribuye al Banco de la Nación la exclusiva de la emisión de billetes, dictóse el Decreto Reglamentario de 30 de Enero último, prescribiendo: 1º que los Bancos Nacional, Argandoña y Mercantil procedan a la incineración del material no emitido y ya del todo innecesario para el futuro; 2º. que procedan a la incineración de los billetes existentes en sus cajas al 31 de Diciembre de 1913; 3º que mensualmente retiren para los efectos de la incineración, una cantidad equivalente al 3 % de la circulación habida el 1º de Enero de 1914.

La Ley de 1º de Enero del presente año al acordar a los referidos Bancos el término de cinco semestres para el recojo de su emisión, y el decreto reglamentario al señalar la módica proporción del 3 % mensual, tuvieron en cuenta al público deudor y trataron de sustraerlo al cobro compulsivo, puesto que, así para llenar las disposiciones de la ley como para cumplir las prescripciones del decreto, los Bancos no tenían la menor necesidad de aflijir a su clientela. Les bastaba seguir su defectuosa y habitual política, que tanto daño a hecho a las prácticas comerciales y que tan mal ha influido en el manejo del crédito, de inmovilizar sus operaciones por el sistema de renovación indefinida, con la circunstancia favorable en esta vez de que las renovaciones terminarían en un tiempo conocido: dos años y medio o sean los cinco semestres acordados por la ley para el recojo de billetes. De esa manera, es decir, conforme a su viejo y rutinario modo de obrar, sin alteración la más pequeña en sus prácticas, la totalidad de las

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

obligaciones existentes al 31 de Diciembre de 1913 a favor de dichos Bancos, debía ser objeto de cinco renovaciones sucesivas, con una amortización parcial de 20 % cada seis meses, y quedar vigentes hasta el 30 de Junio de 1916.

Pero ni la ley ni el decreto pensaron que los intereses particulares pretenderían supeditar a los del Estado, ni que, en abierta beligerancia con la reforma bancaria sancionada, pondrían en juego procedimientos violentos encaminados a desautorizar el voto legislativo y a crear en las masas una falsa conciencia respecto a la benéfica evolución que se trata de operar en el régimen fiduciario.

Los Bancos privados de la emisión empezaron por resistir la incineración del material no emitido, porque las espectativas de su política, que nada a omitido en su juego desleal, les hacía entrever, ilusoriamente, la retractación de la reforma como resultado del ambiente que su persecución a los deudores formaría contra ella. Luego se encargaron de esparcir la especie, falsa en absoluto, de que, si cobraban lo hacían presionados por la necesidad de retirar sus billetes, cuando la proporción asignada a ese retiro facilitaba mas bien la renovación de obligaciones, para liquidarlas en un plazo de dos años y medio a partir de Enero de 1914.

Y así, simulando cumplir la ley, la resistían en el fondo y preparaban, con apariencia de realidad, los falsos argumentos que la oposición ha de exponer en la presente legislatura, porque, de este asunto se ha hecho tambien una gran cuestión política de oposición con diversas proyecciones, en la que no se miran los intereses del país sinó otros de más bajo linaje que en la oportunidad sirven para prestar momentánea consistencia a elementos disidentes de la política liberal.

Para preparar su acción parlamentaria, la oposición ha publicado memoriales en los que los más genuinos re-



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

presentantes del conservantismo boliviano – circunstancia que se debe remarcar—piden, como es natural a su temperamento y a sus conveniencias de círculo, la derogatoria de la reforma bancaria.

Para apreciar debidamente la política de los Bancos en órden a la presión desplegada contra el público como medio de sugestión desfavorable a la reforma sancionada, es útil anotar los datos siguientes:

Según la ley de 1° de Enero último y el decreto reglamentario que le es pertinente, el recojo de billetes en el semestre ha debido alcanzar estas cantidades:

El Banco Nacional debía recojer en el semestre Bs 1.382,664, que corresponde al 20 % sobre su circulación de Bs. 6.913,323 habida el 1°. de Enero del corriente año. Para eso le era suficiente cobrar de Enero a Junio, dentro del juego ordinario de las renovaciones, sin apremio ninguno a los deudores, el 8 y ½ % sobre el total de sus inversiones, que a la indicada fecha, 1° de Enero, era de Bs. 15.923,181. Esto, naturalmente, dejando intacto su stock metálico y sus fondos en el exterior, porque, a servirse de ellos no tenía necesidad de cobrar nada.

Ahora bien, en lugar de Bs. 1.382,664, correspondientes al semestre, en Mayo tenía recogidos mediante procedimientos hostiles Bs. 1.500,000 y en Junio Bs. 2.453,443.

El Banco Argandoña debía recojer sobre su circulación de Bs. 3.360,738, la cantidad de Bs. 732,047, que habría obtenido cobrando de Enero a Junio el 8 % sobre el total de sus inversiones de Bs. 9.068,602, sin tocar tampoco su stock metálico.

En lugar de aquella cantidad ha recogido por los mismos procedimientos que el Nacional Bs. 1.001,884.

Al Banco Mercantil le correspondía recoger sobre su circulación de Bs. 7.417,925, la cantidad de Bs. 1.483,585 y, para obtenerla, le bastaba cobrar de Enero

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

a Junio el 9 % sobre sus inversiones que alcanzaban a Bs. 16.000,000.

En lugar de la indicada cantidad ha recogido Bs. 3.616,275.

En todo, sumando cantidades, lo recogido según ley debía alcanzar a Bs. 3.598,376. En vez de esto los Bancos han recogido para presionar al público Bs. 7.071,602.

Inútil decir que al mismo tiempo cerraron sus puertas a nuevas operaciones.

Acudiendo al servicio del público, a la par los que referidos Bancos hacían ese violento y tendencioso recojo de billetes, el de la Nación procuraba llenar el vacío. De ese modo la circulación se ha mantenido sin grandes alteraciones, como lo demuestran los datos siguientes:

En Diciembre de 1913 la circulación de billetes ascendía a Bs. 24.535,240. Deducida de esta cantidad lo recogido hasta el 30 de Junio último, o sea Bs. 7.071,602, debía quedar en Bs. 17.464,638. Entre tanto los balances practicados a esa fecha, 30 de Junio, acusan una circulación de Bs. 23.481 745, que los arqueos del 31 de Julio hacen elevar a Bs. 24.388.382, en razón de las nuevas operaciones realizadas por el Banco de la Nación.

Es así como, para servir su política de resistencia a la unidad de emisión, dichos Bancos se han asociado a las calamidades sobrevenidas al país por causas económicas del todo agenas a la administración pública y a la acción nacional, y es así también, como, en el momento en que la industria minera, base de nuestra activi-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

dacomercial, perdía diez millones de bolivianos, en que la gumífera disminuía considerablemente su importancia y en que la agrícola veía su esfuerzo improductivo, es decir, en el preciso instante en que el país empobrecía, los Bancos, innovando sus viejas prácticas, exijían la cancelación de sus créditos activos con el objeto de producir, como han producido, el pánico general, y de pedir después, como van haciéndolo, con el auxilio inconciente del aturdimiento colectivo, la regresión a la inconveniente pluralidad de la emisión bancaria.

Y digo que se han asociado a dichas calamidades, por que, a no mediar estas, es decir, a no haberse producido la baja del estaño y la pérdida de las cosechas, su actitud habría sido del todo diferente. La normal situación del país dentro de sus factores económicos no comprometidos por aquellas extraordinarias circunstancias, les habría aconsejado otra política por mucha que fuera su aversión a la reforma bancaria; pero sobrevino la crisis del estaño, que ninguna relación tiene con las leyes sancionadas el año último, y como ella, por efecto natural, debía operar la restricción de créditos, en lugar de atribuir lealmente sus cobranzas a la causa real que las motivaba, encontraron la ocasión de atacar la reforma bancaria atribuyendo a ella los cobros violentos y el malestar del país.

A no mediar el propósito deliberado de sacudir el país constriñendo a los deudores, sería tanto menos explicable la actitud de los Bancos con su clientela, cuanto que en todo momento han contado con la cooperación del de la Nación, quien no solo ha dado al público todo

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

el capital que este les ha pagado, sinó que facilicitó a ellos mismos recursos destinados al recojo de billetes.

En este orden, interesa particularmente conocer el movimiento del Banco Nacional, pues, él manifiesta hasta donde ha sido injustificada su actitud con los deudores, teniendo como tenía, en el Banco de la Nación, primero créditos activos y después créditos pasivos, para hacer frente al recojo de billetes.

A mediados de Septiembie de 1913 el Banco Nacional era acreedor del de la Nación de la fuerte suma de Bs. 2.334.012, circunstancia que se hizo valer en la discusión legislativa de la reforma bancaria, como argumento para que a él se acordara el privilegio de emisión.

A fines de Diciembre del mismo año su crédito a cargo del de la Nación representaba Bs. 1.228,522, cuyo pago exigió mediante el desahucio de la cuenta existente entre ambos Bancos.

Con motivo de ese desahucio, en el momento en que los tres Bancos Nacional, Argandoña y Mercantil, cerraron sus cajas al público, el de la Nación no solo tuvo que dar a este lo que aquellos le cobraban, sinó que él mismo viose obligado a cancelar su adeudo al Nacional.

Así lo hizo al vencimiento del desahucio, en cuyo momento, el Nacional totalmente pagado, resultó deudor del de la Nación de la cantidad de Bs. 311,168. Después, ese adeudo subió en Abril hasta Bs. 773,045, manteniéndose en el curso del semestre alrededor de medio millón.

———

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Hay todavía otra circunstancia que considerar respecto a la política desarrollada por el Banco Nacional en el sentido de negar recursos al país en la hora de su mayor penuria y de afligir al público deudor, bajo pretexto de recojer billetes.

Dicho Banco aumentó su capital en Junio de 1913 en Bs. 1.500,000 elevándolo de seis millones y medio a ocho millones. De Julio a Diciembre del mismo año, época de la discusión bancaria, lejos de facilitar operaciones las restringió, disminuyendo en el semestre el volumen de sus cuentas corrientes, préstamos y descuentos en Bs. 1.868,281, y el de su circulación de billetes en Bs. 1.518,839. Al mismo tiempo elevaba su activo en agencias del exterior en Bs. 347,717.

Las cifras anteriores querrían decir, que el 1º de Enero de 1914, el Banco Nacional tenía o debía tener disponibles, según los datos anotados, como capital recientemente aportado y todavía no dispuesto, la cantidad de Bs. 1.500,000, con el cual podía hacer frente al recojo de billetes, sin inquietar a los deudores, cuyas obligaciones se habrían ido amortizando paulatinamente por el sistema habitual de renovaciones.

La reflexión anterior solo podría destruirse con el hecho de que el aumento no fué propiamente de capital sinó de billetes, lo que, en ese caso, importaría más bien aumento de deudas. Y quizá esto sea lo real, por que, existe la circunstancia, muy rara en la especie, de que, seis meses antes el Banco tenía mucho más oro en sus cajas que en el instante de aumentar el capital, cuando debía ser precisamente lo contrario.

Se asegura ahora, sin que por el momento el Ejecutivo lo pueda afirmar ni rechazar, que, conforme a las ideas que su Director Gerente no trato de ocultar en la época que se discutía la reforma del régimen fiduciario, el Banco Nacional ha extraido capitales del país, con-


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

curriendo de ese modo a aumentar la penuria nacional. Y digo que el Ejecutivo no puede por el momento afirmar ni contradecir ese hecho por que el referido Banco, desconociendo las facultades de fiscalización que compiten al Gobierno, se a negado ha entregar los estados de contabilidad que este le pidiera para examinar su balance.

Vista la actitud de los Bancos y su propaganda de que el recojo de billetes les obligaba al apremio de los deudores, el Ejecutivo creyó prudente apartar ese pretexto de persecusión al público, produciendo a la vez una prueba de hecho, tanto respecto a la insinceridad de dichos Bancos, cuanto sobre que su actitud hallábase subordinada a planes políticos harto divulgados.

Con ese doble propósito expidióse el decreto de 2 de junio último que, con cargo de aprobación legislativa, aplaza por dos años el recojo de la emisión de los Bancos Nacional, Argandoña y Mercantil; más, cual estaba previsto, el apremio a los deudores ha continuado y también la cesación de operaciones, por que, el dar paso a estas y aliviar la situación de aquellos habría importado a esos Bancos renunciar a las finalidades que contempla su política. Sin embargo, el Ejecutivo tiene motivos para afirmar, que, si a la vez de aplazar el recojo de billetes, se hubiera consentido en la adopción de procedimientos que les permita no convertirlos, su actitud se habría ligeramente modificado, pero no corregido.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Lo que se persigue por parte de dichos Bancos y donde se ha encaminado el empleo de medios apremiantes contra el público, es la retractación de la reforma sancionada en 1913 y la regresión al billete múltiple, que si representa para ellos la ventaja de improvisar capitales ficticios, significa para el país el germen nocivo de la circulación fiduciaria malsana y peligrosa.

Sobre ese particular, el Ejecutivo considera como uno de los mas sagrados deberes, que lo cumplirá a través de cualesquiera dificultades, convencido de que nada hay mas urgentemente necesario en la labor política de esta hora, que el sostener sin claudicaciones, la reforma bancaria, pues ella ha de conducirnos, por la vía segura del billete único, al saneamiento del credito, tan deplorablemente manejado hasta hace poco; a la vigorización de las finanzas públicas y privadas, sujetas hasta ahora a las fluctuaciones de un circulante fiduciario mal informado; al imperio real del régimen del oro, que da estabilidad a las fortunas y firmeza al comercio y a la industria.

Las grandes cuestiones, como la reforma sancionada, que afectan a la economía misma del país, no pueden juzgarse con el criterio limitado de Bancos interesados, ni con el de deudores que tuvieron el error de suponer suyos capitales que simplemente les fueron prestados.

Es menester considerarlas con ese criterio amplio que requieren las obras verdaderamente nacionales.

Retroceder porque se palpan dificultades momentaneas, naturales a toda transición, equivaldría a que un enfermo agónico acepte resignadamente la muerte y renuncie a la salud, seguramente ofrecida, por no experimentar las pasageras mortificaciones de la medicación.

Tenemos hecha la parte más difícil y la más labo-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

riosa de la jornada. Perceverando en ella con la convicción de que servimos los intereses más vitales de la República, pronto veremos aparecer los heraldos del éxito, para coronar en medio del resurgimiento de todas las energías nacionales, la obra eminentemente patriótica de la legislatura de 1913.

Después ha de venir, ciertamente, junto con la atenuación de las causas que motivaron la crisis, el entendimiento y la armonía entre todas nuestras instituciones de crédito, cuya actual beligerancia, fomentada por la política de oposición, tiene que desaparecer porque así lo reclaman sus propios intereses y porque el Poder Público cuidará de que así sea, en bien de todas ellas y del país en general.

Pero, conviene una pregunta ¿Por que retrocederíamos? ¿Es que devolviendo la emisión a los Bancos ha de valorizarse la goma, el estaño ha de subir o se han de recobrar las perdidas cosechas? Si eso hubiera de ser así tendríamos el suficiente patriotismo para ponernos a la vanguardia y obrar en el sentido de volver al antiguo régimen; pero muy lejos de eso, el retroceder nos quitaría el único medio cierto de colocar la circulación fiduciaria en armonía con la moneda legal, y nos sumiría en un caos indecifrable, cuya primera consecuencia sería la paralización comercial y la mayor restricción de operaciones bancarias. Renacería en toda su intensidad la guerra de billete a billete, buscando cada uno más ámplia colocación y el cambio vendría súbitamente a 16 peniques o menos, porque, ninguna razón tendría el Banco de la Nación para perder dinero sosteniéndolo, como lo hace hoy.



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Es preciso señalar los hechos con claridad. En estos momentos la cuestión bancaria es aparente. Puede decirse que es un pretexto. La verdadera cuestión es política. Se trata de exaltar ciertos intereses con detrimento de los permanentes de la República, y de hacer surgir grupos que, huérfanos de mérito propio, pretenden paralogizar la opinión.

En ese juego que no es difícil indicar a donde va, tienen rol dirigente los Bancos Argandoña y Nacional, cuya política no es la política de los intereses bolivianos, sinó la de sus conveniencias particulares.

Es por eso que han visto con desagrado el Decreto de 2 de Junio último, que al quitarles el pretexto de afligir al público, suspendiendo por dos años el recojo de billetes, les ha quitado la máscara con que cubrían sus vejatorios procedimientos encaminados a suscitar resistencias a la ley.

Examinando el movimiento de capitales a la luz de los balances de 30 de Junio último, tenemos que, no obstante el recojo de Bs. 7.071,602 en billetes, existen hoy tantas inversiones como en 1913, lo que quiere decir, que fuera de aquellos billetes, ya reemplazados por los del Banco de la Nación, hay recursos en el país para servir su desenvolvimiento natural, aunque no para el derroche; pero al mismo tiempo eso quiere decir tambien, que el Banco Nacional, cuyo stock de oro representa ahora la par de su emisión, y los otros que tan violentamente presionaron al público, solo han buscado producir efectos políticos que favorezcan las tendencias de la oposición.

Esos mismos balances manifiestan, que, si de un lado, los Bancos, Nacional, Argandoña y Mercantil han cobrado al público entre Enero y Junio del corriente año, 4.291,248.09, de otro el Banco de la Nación ha

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

dado al mismo público, en igual tiempo, Bs. 4.695,922.15, o lo que es lo mismo, ha pagado por este a aquellos todo lo cobrado. Y seguira haciéndolo, semestralmente, hasta que los accionistas de dichos Bancos se aperciban de que la política de sus administradores los conduce, inopinadamente, a la merma constante de utilidades.

Al frente de esos hechos, que encierran la realidad de las cosas y la realidad de la situación, no se requiere otro medio para normalizar el movimiento general, resguardando la indispensable reforma sancionada el año anterior, que elevar al rango de ley el Decreto de 2 de Junio último; pero será necesario expresar, que la suspensión del recojo solo se refiere a los billetes existentes en manos del público, debiendo incinerarse los que ya fueron recogidos al 30 de dicho mes.

Más, como los procedimientos de los Bancos persiguen fines políticos, será también necesario auxiliar politicamente al público deudor, sancionando una disposición legal en el sentido de que, durante el trascurso de dos años, no es obligatorio satisfacer los adeudos bancarios más que en la proporción de un 20 % del adeudo, en cada vencimiento.

Esta disposición tendría la virtud de quitar a los Banros el rol de clubs políticos que han asumido y de restituirlos al de instituciones de crédito, sin otra función que la de hacer el comercio honesto de capitales. Además garantizará al público contra el agiotismo inmoderado que actualmente hacen añadiendo a la subida tasa de intereses, usurarias comisiones de renovación.

Discurrir otros medios para conjurar el actual estado de cosas importaría no comprenderlo. Suponer la necesidad de arbitrar mayores medios de crédito sería dar, falsamente, carácter distinto a un asunto neta y maliciosamente político. Propiciar la fusión de los tres

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Bancos privados de la emisión, como ya se ha intentado, siempre con proyecciones políticas, es ir tras de una quimera, por que si cierto interés de momento aproxima a esos Bancos, otros que les toca más de cerca los separa.

Que pasaría, por ejemplo, si en estos instantes el Banco de la Nación lanzara veinte millones de bolivianos al público. Toda esa masa de capital ingresaría improductivamente a la caja de los otros Bancos, y entonces no quedaría a estos otro camino que el de ir a la liquidación, lo que sería perjudicial para sus accionistas y para el país, o el de devolver al público todo lo recibido; pero en este segundo caso, para que? Para preparar la peor de las crisis vista hasta ahora, por que, todo lo nuevamente prestado, que no iría a alimentar actividades productivas, representaría gastos de comodidad, inversiones de lujo, fausto de manifestación, y en parte edificaciones sin valor desde que el construir casas es sobre todo una cuestión de población y la nuestra tiene de sobra con lo que en ese orden existe.

Distinto sería, naturalmente, si esos veinte millones que suponemos fueran a dar más energía a la industria minera, nuevo impulso a la agricultura, mayor desarrollo a la ganadería, etc., etc., pero harto sabemos que la minería tiene medios para progresar, lo prueba el hecho reciente, de este mismo año, en que, no obstante todo lo sucedido, el estaño aumentó su producción, lo que significa aumento de trabajo, y si actualmente se halla detenida no es por falta de capital sinó por la baja de cotizaciones. Y en cuanto a la agricultura y la ganadería lo que falta es iniciativa industrial.

Forzoso es, pues, persuadirse. Lo que tenemos

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

al frente es llanamente una cuestión política y políticos deben ser los medios para afrontarla.

Respecto de los Bancos extranjeros el Alemán Transatlántico que presta positivos servicios al comercio, ha cumplido, sin observación, todos los requisitos indicados por la ley de 3 de Enero del corriente año, para seguir funcionando como Banco de préstamos, depósitos y descuentos. En su honor cumple tambien hacer constar, que colabora inteligentemente al de la Nación y que en ningún momento ha cerrado sus operaciones al público.

En cuanto al Anglo—Sud Americano que es uno de los fuertes accionistas del de la Nación, ha preferido liquidar su oficina en Oruro a comprobar el capital propio que le permitiría seguir funcionando legalmente, pues, aquella oficina operaba a base de depósitos nacionales, como el Chile y Alemania que también ha optado por la liquidación. Para realizarla se les ha concedido, sin la menor dificultad, todo el plazo que han creido necesario.

El Banco de la Nación que para comenzar el año viose obligado a saldar sus créditos pasivos en el Nacional, ha respondido a su nuevo rol proporcionando al público, en la medida de lo prudente, recursos de consideración.

Desde luego, no solo ha dado esos recursos directamente al público, sinó también por intermedio de los Bancos Nacional, Argandeña, Mercantil. Alemán Transatlántico, etc., etc., cuyes pasivos, en junto, a fa-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

vor del de la Nación, han girado durante el semestre de Enero a Junio, entre un millón y medio y dos millones de bolivianos.

En forma de cuentas corrientes, préstamos, descuentos, etc., etc., ha dado al público de Enero a Junio del corriente año alrededor de Bs. 5.000,000. Unida esa cantidad a otra igual que proporcionó de Julio a Diciembre de 1913, hace un total de, más o menos, Bs. 10.000,000 servidos al público en un año.

Habría podido dar más si, de un lado, las circunstancias no le impusieran la necesidad de caminar despacio, y de otro, la prudencia no le aconsejara mantener su encaje metálico encima del 50 %, para prevenir hostilidades que en ningún momento han dejado de ejercitarse en contra suya.

Con ese motivo conviene recordar, que, justamente, preveyendo la demanda de capitales y la consiguiente urgencia de no inmovilizar, desde la partida, mucho oro, el proyecto de reformar bancaria imponía durante los primeros años un encaje legal de 30 %, elevable paulatinamente hasta el 50. Si eso se hubiera sancionado así, el Banco que ahora, por obvias razones, en lugar del 40 % que la Ley le obliga, mantiene el 50, entonces en lugar del 30 habría tenido 40, poniendo su caja con mayor largueza al servicio del público. Este es un punto que todavía sería oportuno considerar.

Para servir al comercio exterior que representa uno de los capítulos de mayor actividad, el Banco de la Nación ha dado giros sobre las distintas plazas de Europa, por la cantidad de £ 593,507 o sean Bs. 7.418,837.50, habiéndole sido también indispensable girar para cubrir sus propias obligaciones, £ 1.219,000, lo que en toda forma la suma de Bs. 22.656,537.50, girada en un semestre sobre el exterior.

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Es de advertir que este renglón de giros era antes del 1° de Enero de 1914, o sea antes de la reforma bancaria, la fuente más saneada de las utilidades de los Bancos, porque, como no convertían sus billetes, se cuidaban bien poco de la baja del cambio. Hoy ese renglón es motivo de sacrificios para el Banco de la Nación, que, para sostener el cambio y servir esa primera necesidad del comercio, toma a su cargo los quebrantos. Sus pérdidas por ese concepto alcanzan a Bs. 300,000 en el primer semestre de este año, las mismas que en el régimen de los antiguos Bancos las habría soportado el comercio, con más los beneficios de aquellos, que habrían alcanzado, quizá, una cifra igual.

En este particular, está fuera de duda y lo reconoce todo el que discurre con honradez sobre este asunto, que, dada la considerable baja del estaño, sin el Banco de la Nación, el cambio habría descendido hasta 16 peniques o más, añadiendo a aquella calamidad, que tanto ha influido sobre el malestar del país, la ruina de la fortuna nacional cuya importancia habría decrecido en la misma proporción. Es decir que, por igual causa, se habría repetido el hecho de 1908, a propósito del cual, cabe mencionar que habiendo cuatro Bancos emisores dejaron bajar el cambio a 16 peniques, y que, por su parte, el Nacional, lejos de auxiliar al público y al comercio, pretendió salvar la situación, lo mismo que ahora, ahorcando a los deudores, con cuyo fin lanzó su histórica circular conminando a su clientela al pago del cincuenta por ciento de sus créditos.

El manejo del presupuesto se ha hecho con la más prudente economia, cuidando de que, en ningún caso, que-



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

de comprometido el crédito de la Nación. Es así como, no obstante la disminución de ingresos, los servicios públicos se hallan atendidos con regularidad, y cubiertas las obligaciones referentes a la deuda interna y externa.

No obstante los anuncios venidos del Territorio de Colonías que predecían un déficit muy grande para la gestión de 1913, ella ha cerrado con un quebranto pequeño de Bs. 54,000 sobre lo presupuesto en el capítulo de ingresos. De consiguiente, a no ser, de un lado, el déficit original con que se sancionó la ley financial del presente año, y de otro las partidas de gasto suplementario votadas durante la Legislatura anterior, en el ejercicio de 1913 se habrían podido servir todas las erogaciones presupuestas.

El siguiente detalle lo demuestra así:

Ingresos presupuestos para 1913 Bs. 22.073.500..—
Egresos presupuesto para 1913 Bs. 22.159.308.65
Déficit Bs. 85,808.65.
Egresos suplementarios votados para 1913 Bs. 611,000.—
Déficit total Bs. 750,000
Recaudado en 1913 Bs. 22,018,874.

Respecto a la deuda interna, si, cual debemos suponer, se quiere llevarla con prudencia y sin peligro de desatenderla un día, lo que sería gravísimo para el crédito público, es urgente fijar un límite a sus diversos renglones. Nada hay más debilitante de la salud financiera que el abuso del papel, ya sea como circulante o como valores de carácter fiscal.

De 1909 a 1913, esto es, en el corto plazo de cuatro años esa deuda ha aumentado en una cantidad mayor de

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Bs. 12.000,000. Siguiendo ese camino es fácil predecir que pronto llegaremos a la ruina y que nuestros papeles caerán en el descrédito.

Para evitar ese mal, piensa el Ejecutivo que convendría votar una ley disponiendo, que en ningún caso puede pasar de Bs. 10.000,000 el total en junto, de la emisión de bonos de la deuda interna amortizable, bonos de compensación militar, bonos del Acre, bonos del Estado, etc., etc. De este modo, toda deuda que deba motivar una emisión de cualquiera de esos bonos, quedaría simplemente inscrita o reconocida, mientras la amortización anual de margen a nuevas emisiones. Luego estas se harían guardando siempre la proporción de las amortizaciones.

Igual cosa cumple decir respecto de las deudas provenientes de premios, jubilaciones, retiros, montepíos, etc., etc. En el mismo tiempo de cuatro años, 1909 a 1913, el servicio del Tesoro Nacional ha aumentado por esos diversos conceptos en casi Bs. 400,000, importando actualmente al rededor de 560,000.

Conforme a la ley de 19 de Enero del corriente año, que autorizó la emisión de Bonos del Estado para la cancelación de los créditos reconocidos a favor de los Bancos de la Nación, Nacional, Argandoña y Mercantil, así como para el pago de otras obligaciones existentes a cargo del Gobierno, se han emitido los referidos Bonos en la cantidad que ha sido negociable en libre convenio con los acreedores.

Los Bancos Nacional, Argandoña y Mercantil, se han negado a tomar los Bonos, haciendo por ese motivo

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

insolubles las acreencias existentes a su favor; pero como el Poder Público no tiene, según las leyes, otro medio de saldar las cuentas de la Nación que el que aquellas mismas señalan, si los dichos Bancos persisten en su negativa sus créditos sólo podrán ser pagados en la medida que los bonos se coloquen.

En Junio último ha tenido lugar el primer sorteo de los bonos emitidos, para la amortización de Bs. 50,000 correspondiente al semestre, y en Diciembre se realizará el segundo por Bs. 52,000, en virtud de la amortización acumulativa.

En ejecución de la ley de su referencia se ha organizado el Estanco de Tabacos y la fabricación de cigarros y cigarrillos, mediante un contrato de participación con el fisco celebrado con los señores Nestor Villa y Fernando Mauri y Compañía, propietarios, respectivamente, de la fábrica «La Sucrense» y de la Compañía General de Tabacos.

Las bases esenciales de ese contrato son las siguientes:

Duración veinte años, capital Bs 2.500,000; sesenta por ciento de las utilidades para el fisco, cuarenta para la compañía; entregas mensuales anticipadas al Tesoro, en proporción a los beneficios obtenidos en el año anterior, debiendo comenzar el de 1914 con Bs. 800,000; pago de derechos de aduana con arreglo al arancel vigente por los cigarros, cigarrillos y material en general que la compañía importe, apropiación absoluta del Gobierno, sin indemnización alguna, a la expiración del contrato, de todas las máquinas, útiles, materiales, marcas de fábrica y existencia de cigarros y cigarrillos pertenecientes a la com-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

pañía, como tambien de toda la existencia de cigarros y cigarrillos que en ese momento recoja el Gobierno de poder del público, al que la compañía devolverá el precio de costo.

Según el balance presentado al 31 de Diciembre último, el Estanco de Alcoholes ha tenido una pérdida de Bs. 263,213.90 en el año de 1913, habiendo pagado al fisco Bs. 1.020,000 por concepto del estanco mismo y Bs. 50,000 por el impuesto adicional. En todo Bs. 1.070,000.

Como según el contrato suscrito en 1912, las pérdidas de un año deben indemnizarse con las ganancias del siguiente, existe a cargo de las del presente la predicha cantidad de Bs. 263,213.90, que bien podría anular la participación del fisco sobre utilidades. En vista de esta circunstancia y de la conveniencia de hacer más ciertamente perceptibles los beneficios del estanco, se propuso el licitador sustituir la participación sobre utilidades con la de una prestación anual fija. Aceptada la idea en principio discutiéronse las bases de la prestación anual. El licitador del estanco ofreció Bs. 1.250,000, cantidad superior en Bs. 20,000 al total de las tres partidas que consigna el presupuesto vigente respecto a este ramo de ingresos. Desestimada esa oferta, se elevó a Bs. 1.300.000; pero el Gobierno exigió Bs. 1.400,000, que es la que se ha fijado en el nuevo contrato, para la prestación anual. De este modo, tomando como cierto el ingreso de Bs. 130,000 por el impuesto adicional, más la cantidad de Bs. 1.020,000, precio de la licitación, se tiene Bs. 250,000 anuales por la parte que habría correspondido al fisco en la participación de utilidades, en lugar de la de Bs. 80,000 que prevee la partida de presupuesto referente a ese punto.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Como la oposición política, deseando favorecer su causa, ha exitado el sentimiento popular aseverando la existencia de impuestos excesivos y la creación de otros nuevos en la presente legislatura, es oportuno manifestar: 1º que el Ejecutivo por acción propia retiró el año pasado las iniciativas sobre impuestos que se hallaban pendientes de la consideración de la Cámara; 2º que aun después de haberse aprobado en la Cámara la referente a la imposición sobre sueldos, el Ministro de Hacienda pidió su aplazamiento en el Senado; 3º. que como consecuencia de esos antecedentes, que son de carácter público, el Presidente de la República significó y lo hace constar en este acto, que, dadas las actuales condiciones económicas de la República, no sería equitativo votar ninguna nueva imposición, y que por su parte no llevará ninguna iniciativa en ese orden.

En cuanto a los impuestos votados el año anterior, es también útil manifestar, que ellos se reducen a tres y que sólo recaen sobre el capitalista que adquiere bienes inmuebles o valores mobiliarios, y sobre el accionista de sociedades anónimas que recibe dividendos sobre las utilidades de éstas, siendo bien notorio que en ninguna de esas categorías se cuenta el pueblo trabajador ni menos el proletario. Además, que las razones para su creación han sido: 1º la de la necesidad patriótica de atender cumplidamente las múltiples obligaciones de la Nación, cuya vida institucional se hace cada día mas costosa; 2º las de igualdad y justicia, porque habiéndose establecido en 1911 el impuesto del 1 % sobre la transferencia de propiedades mineras y gomeras, que ya contribuían al fisco con el pago de patente anual, y de derechos de exportación de sus productos, era inequitativo sustraer de la imposición de transferencias los otros inmuebles que, sin embargo, han quedado siempre favorecidos desde que so-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

bre su transferencia solo se paga el ½ % en lugar del uno que afecta a las propiedades mineras y gomeras; 3º la razón de proteccionismo nacional, porque el 98 % de las sociedades cuyos accionistas sirven el impuesto sobre dividendos son extrangeras y reparten sus beneficios fuera del país. Así lo demuestra la siguiente relación de sociedades anónimas:

The Bolivian Rubber & General Enterprise Ltd., The Bolivia Railway Company, Empresa Minera «Monte Blanco», Compañía Huayna Potosí y Milluni, Compañía «Corocoro United Cooper Mines Ltd.,» The Zongo Rubber State Ltd., Vilaque Bolivian Tin Mines Ltd., Olla de Oro, The Anglo Bolivian Rubber State Ltd., The Galvez State Ltd., Boston Bolivian Rubber Company, J. K. Chid Company Limitada, Compañía Sud Americana de Cobre Corocoro, The Incahuara Gold Company, The National Match Factory of Bolivia, Andes Tin Company, La Paz Mining Company, The Anglo Bolivian Mining Sindicate, Compañía Estañífera Llallagua, Sociedad Estañífera del Totoral Consolidada, Compañía Antequera, Compañía Minera de Oruro, Compañía Minera San José y Alantaña, The Anglo Bolivian Mining Sindicate Ltd., Compañía Minera y Agrícola Oploca de Bolivia, Compañía Huanchaca, etc., etc., cuyos beneficios se disfrutan casi íntegramente fuera de Bolivia y que ahora quedarán en el país en la mínima proporción de un 2 % sobre dividendos.

He ahí los impuestos contra los que, con impudencia, ha sucitado la oposición el clamor popular, criticando—duda no cabe que sin buena fe—que una pequeñez de los rendimientos bolivianos que se gastan en Valparaiso, en Santiago, en París, en Londres, asiento, respectivamente, de las sociedades cuyos dividendos se gravan, ingresen a nuestro erario, para de allí salir en forma de pensiones, jubilaciones, invalidez, etc., etc,, a socorre

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

las innumerables necesidades que hoy, siquiera en parte, alivia el Tesoro Nacional,

Pero la labor disolvente de la oposición, que pretende alzar la plataforma de su éxito sobre la difamación, la calumnia y el desorden, es tanto más impudente respecto de los impuestos examinados, cuanto que el 2 % sobre dividendos es solo nominal para los accionistas de sociedades nacionales. En efecto, no existiendo en el país otras de carácter netamente nacional que las bancarias, para que el nuevo impuesto no les afecte, a tiempo de crearlo se disminuyó al 8 el de 10 % que antes servían sobre sus utilidades. De esa manera, si bien para los efectos de la igualdad legal, los accionistas de sociedades bancarias nacionales abonan el impuesto sobre dividendos, en el hecho pagan menos que antes considerando que las utilidades generales de la sociedad constituyen el beneficio común de los accionistas. Esta verdad resalta, aunque lo niegue el espíritu opositor, de la siguiente demostración:

Tomando, por ejemplo, el Banco Nacional, según el antiguo impuesto del 10 % habría debido pagar Bs. 51.017.90 sobre su utilidad de Bs. 510,179 obtenida al 30 de Junio último. Ahora conforme al nuevo impuesto solo paga Bs. 40,814.32 sobre sus utilidades, más Bs. 8,000 por el 2 % sobre Bs, 400,009 importe total de los dividendos, o sea en junto Bs. 48,814.32 que el Banco toma a su cargo exonerando al accionista de su parte.

Y ante esta evidencia que la realidad de los números no permite desconocer, la oposición, enceguecida por las pasiones que informan sus heterogéneos elementos, conspira contra la razón, el patriotismo, y el buen sentido desnaturalizando el carácter y la tendencia de las nuevas imposiciones, y a ese título, que el honor rechaza, invita a todos los ciudadanos a abandonar sus convicciones, a desertar su bandera, a renegar su credo político, para for-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

mar un conglomerado de apóstatas sin conciencia cívica y sin doctrina.

*
* *

En el orden industrial que es el llamado a desarrollar las fuerzas económicas de la Nación, el Ejecutivo se ha empeñado por dar a la agricultura las bases de una orientación conciente, que le permita iniciar cultivos adecuados a las distintas zonas del país, creando así nuevas fuentes a la riqueza nacional.

Hay en nuestro suelo la ventaja de que casi todo es expontaneo y también la de que, la variedad de climas y alturas facilita toda clase de cultivos. Lo que falta es el conocimiento de los métodos modernos y el empleo de útiles y maquinarias que, supliendo la fuerza humana y aventajándola, ha dado en otras partes un vuelo tan grande a la industria agrícola.

Además nuestras todavía deficientes vías de comunicación constituyen otra rémora que detiene el desarrollo de esa importante rama de la actividad industrial, pues, si cualquiera de nuestras zonas agrícolas llega a producir algo que supera a su propio consumo, todo el excedente queda inaprovechable. resultando un esfuerzo improductivo. De allí que en algunas regiones se llegue hasta acariciar el deseo antieconómico de no recolectar cosechas abundantes, porque ello solo infiuye en la baja de precios sin tener la compenzación de una venta mayor.

Para salvar los inconvenientes primeramente anotados, se ha organizado en forma conveniente, dotándole de elementos técnicos de primer órden, el instituto agronómico de Cochabamba, donde han de hacerse estudios prácticos dc todos los cultivos adecuados a la región, procurando interesar por medio de la demostración experimental, a que todos los terratenientes adopten los méto-

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

dos y procedimientos que han de enseñarse allí. Igual cosa se piensa hacer en la escuela agrícola fundada en Patacamaya, donde se cuenta con un extenso campo para trabajos en grande escala, y análoga proyección tiene el establecimiento del centro experimental organizado en Cañamina. En este último punto se hacen, entre otros, cultivos de arroz y algodón que prometen muy felices resultados. Seguramente, esa demostración objetiva ha de inducir a los hacendados de la región para añadir a sus actuales producciones, de colocación limitada, la de aquellos cultivos.

En cuanto a lo segundo, o sea las vías de comunicación, es indudable que en mucho han de contribuir al desarrollo agrícola de la República, la conclusión de los trabajos del ferrocarril Oruro—Cochabamba, que felizmente podrá estar en tráfico en el año próximo; pero es de urgente necesidad abordar la conclusión de los de La Paz—Yungas, Potosí—Sucre, Quiaca—Tupiza, y Santa Cruz y Trinidad a uno de los centros principales del interior, porque solo ligando entre sí los distintos puntos de la República es posible obtener el recíproco auxilio económico de todos ellos.

Con el mismo propósito de fomentar el desarrollo agrícola y de buscar colocación a nuestros productos en el exterior, el Ejecutivo trata de acordar con las empresas ferroviarias tarifas especiales para los artículos nacionales que se exporten, pues, según el informe de nuestro Cónsul General en Nueva York, cuya labor en servicio del país es muy recomendable, existen en Estados Unidos firmas importantes que se encargan de la provisión de artículos alimenticios, que se hallan prontas a celebrar contratos para el envío mensual de 5,000 toneladas de amachepeque, quinua y tunta, productos cuyas muestras fue-

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ron previamente examinadas por dichas firmas a indicación del referido Cónsul General.

Activando igual propaganda bien podría obtenerse en Estados Unidos y en Europa mercado para otros productos, como el cacao, que podemos producir en grandes cantidades de calidad inmejorable.

En este mismo orden industrial, es sin disputa una mala política la de facilitar la elaboración de ciertos productos, como el alcohol, con materia prima extrangera. Si esa elaboración ha de hacerse, ya que es insuprimible, que sea a lo menos un medio de fomentar el cultivo de nuestros campos. Por otra parte es injustificable que por importar materias primas para esa elaboración, que tan perniciosos efectos va produciendo en el país, concurramos censurablemente, a desnivelar, con perjuicio del pais, la balanza comercial.

* * *

La administración de justicia necesita todavía grandes mejoramientos, porque, aun cuando la actuación de los tribunales superiores sea irreprochable, su eficacia desaparece ante la pobrísima colaboración de los inferiores.

Hasta ahora se ha pensado que multiplicando juzgados se sirve mejor los intereses sociales y se da mas amplitud a la justicia. Hay en eso un error evidente, pues, el desacierto y la laxitud judicial estará siempre en razón directa del mayor número de juzgadores ya que, en la falta del personal idoneo—que dicho sea de paso no es muy crecido—forzoso es acudir a elementos poco capacitados para el ejercicio de esa altísima función pública.

Reducir moderamente el número de juzgados, seleccionar con esmero el personal que ha de servirlos y

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

mejorar las deficientes dotaciones de que hoy disfrutan, serían los medios de restablecer los prestigios y de hacer más benéfica la magistratura judicial.

Según los datos que contiene la memoria ministerial del ramo, hay juzgado que apenas tramitó un proceso en todo un año, circunstancia que de suyo, habla bastante en el sentido de suprimirlo.

Cuidando de que sea una realidad el principio de la independencia de los Poderes, el Ejecutivo ha mantenido sus relaciones con el Judicial dentro de los límites de la más extricta corrección. En ningún momento le ha llevado sugestiones que hagan vacilar su criterio, ni le ha pedido decisiones que favorezcan su política o sus actos. Consecuentes los hombres del Gobierno con sus convicciones democráticas, jamás han hecho de la justicia un instrumento destinado a servir intereses determinados.

Por muerte del esclarecido jurisconsulto doctor Jenaro Sanjinés existe una vacante en la Corte Suprema.

Existe otra igual en la Corte Superior de Oruro.

Corresponde a la Cámara y al Senado, respectivamente, el proveer esas vacantes.

* * *

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

En el dominio de la enseñanza, el Ejecutivo anhela cavar muy hondo, para renovar el espíritu de nuestras instituciones escolares y obtener por ese medio el mejoramiento intelectual y moral de nuestra población.

Con ser inteligente, falta a nuestra raza perseverancia y energía en la voluntad para perseguir, venciendo dificultades, la realización de un ideal.

Discurrimos demasiado y obramos demasiado poco, dando al verbalismo, estrecho y estéril, una importancia que está lejos de merecer y que ya no tiene quicio en estos tiempos en que la acción levanta y el cálculo orienta.

El hombre moderno, para obrar con eficacia, necesita ver con rapidez y exactitud cuales serán las consecuencias de sus actos, y para eso debe tener el juicio ejercitado. Le es indispensable además encontrarse apto para buscar la causa de los fenómenos físicos, sociales o morales y prevenir sus efectos.

Querriamos inculcar la noción del Self-help, que enseña al individuo a no contar sino consigo mismo. Reemplazar el espíritu antiguo, impregnado de escolasticismo, por un espíritu nuevo, ardiente, entusiasta y generoso; ampliamente práctico y lleno de confianza en sus fuerzas para obrar cuando convenga. Aspiraríamos a formar generaciones de hombres emprendedores, enérgicos, que lejos de detenerse ante las dificultades, encuentren estímulo en ellas para el desarrollo de la voluntad.

Para realizar todo esto creemos que el instrumento está en la escuela y la fuerza en el patriotismo, contando además con que los legisladores no negarán los recursos necesarios para esta obra de redención.

Buscamos la reforma de la enseñanza en todos los



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

grados, concentrando por el momento más principalmente la atención sobre la instrucción primaria, que es la base esencial de toda sólida educación.

La Escuela Normal Mixta, fundada en Sucre en 1909, comienza a dar muy satisfactorios resultados. En el presente año, veinticuatro jóvenes de ambos sexos serán diplomados, y un número igual entrará en funciones en el año próximo.

Con esos elementos se trata de organizar, en locales adecuados, las escuelas que respondan a los fines perseguidos, dotándolos del material conveniente. Ya una de ese tipo ha sido creada en esta ciudad, y para iniciar los cursos del año próximo se organizará una para niñas en Potosí, y otra para niños en Cochabamba.

Las escuelas primarias de provincia no dan en la actualidad completa satisfacción, por la falta de maestros preparados, de locales convenientes y de material. El Ministro del ramo se preocupa de obviar en lo posible esos defectos.

Entra en los propósitos de mejora de la enseñanza, la creación después de dos años, si no fuera posible antes, de una escuela normal especial, para la formación de maestros rurales.

En cuanto a la raza indígena, piensa el Ejecutivo que su educación se debe organizar sobre una base agrícola, y esa tendencia lleva la escuela de preceptores trasladada recientemente de Guaqui a Patacamaya, donde ha de contar con extensos campos de experimentación.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Se ha distribuido material escolar a 478 estableci - mientos de enseñanza fiscal, cuidándose a la vez de renovar la existencia de almacenes a fin de que ningún momento falten esos elementos.

Ha de pedirse el material necesario para organizar convenientemente la enseñanza de trabajos manuales en todas las escuelas de las capitales de departamento. Entre tanto, para suplir la deficiente preparación del preceptorado en esta materia, se ha creado este año en Cochabamba, un curso normal de trabajos manuales bajo la dirección de un profesor especialista.

El Gobierno se ha empeñado igualmente por la creación de una literatura pedagógica nacional. Con tal fin, estimula los esfuerzos particulares mediante la publicación a costa fiscal, de las obras que considera dignas, y ha organizado también concursos, señalando premios importantes.

Encuéntranse en estudio los nuevos programas para la enseñanza secundaria. La tendencia es de ponerlos en relación con los seis años de instrucción primaria y de dar importancia especial a las ciencias exactas, tales como las matemáticas y las ciencias naturales.

Lo que urge premiosamente es el organizar en la Escuela Normal de Sucre la sección de profesores para la enseñanza media, siendo muy sensible que razones financieras no permitan hacerlo así desde luego.

De un modo general, la educación intelectual y moral hállase en buen pié de reorganización; pero la obra sería incompleta si no atendieramos al mismo tiempo a la formación de cuerpos vigorosos y robustos.


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Con ese objeto, se ha solicitado la colaboración de un reputado especialista en educación física, Mr. Henri de Genst, cuyos trabajos en Europa, bastante conocidos, lo hacen muy recomendable.

De pronto se ha establecido en esta ciudad dos cursos normales de educación física, para profesores y profesoras, siendo el pensamiento la organización de gimnasios modelos, stadiums de sports y otras instalaciones de orden higiénico en todas las capitales de departamento.

Para dar unidad a la obra de organización de la enseñanza pública y asegurarle una sólida base pedagógica, se ha creado la Dirección General de Instrucción Primaria, Secundaria y Normal, que funciona activa y plausiblemente desde los comienzos del presente año.

Los establecimientos especiales existentes en la República funcionan satisfactoriamente.

Este año se ha edificado una nueva repartición en la Escuela Normal radicada en Sucre, que comprende el gimnasio, la sala de trabajos manuales para jóvenes y la sección de economía doméstica para señoritas. También ha recibido la escuela material científico muy importante y se le ha incorporado el siguiente personal docente, contratado todo él en Enropa: un director pedagógico, un profesor para los cursos de educación física y una profesora de economía doméstica y labores femeninas.

En el Instituto Nacional de Comercio que funciona en La Paz, se han introducido importantes refor-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

mas a iniciativa de su Director, siendo recomendable el celo y entusiasmo que se advierte en profesores y alumnos, lo que hace esperar satisfactorios resultados en los trabajos de dicho Instituto.

Con el propósito de levantar los prestigios de la Escuela de Minas de Oruro, y mejorar sus condiciones, se han solicitado los servicios de un competente profesor europeo, cuya merecida reputación lo coloca en la categoría de una verdadera notabilidad en el ramo. Celebrado como se halla el contrato, confía el Ejecutivo en que las Cámaras darán paso a la respectiva partida de presupuesto.

En la manera como se hallaba conducido, bien pocas esperanzas prometía el Instituto de Agronomía y Veterinaria de Cochabamba. Desde luego, la agronomía, con ser la rama más importante, casi había sido totalmente descuidada para dar preferencia a la veterinaria. Este instituto hállase ahora en vías de una completa reorganización bajo la dirección hábil y competente del ingeniero agrónomo Dr. Adrien Hock, que hace parte del personal ténico agregado al Ministerio de Instrucción y Agricultura.

Las aspiraciones del Gobierno quedarán colmadas, si, como es su propósito, consigue establecer en las capitales de departamento una escuela tipo de artes y oficios, destinada a desarrollar las aptitudes manuales y las tendencias artísticas propias de nuestra raza.

La instrucción facultativa, carece todavía, sensiblemente, de los medios necesarios para progresar. Convendría llevar la preferente atención de los Poderes Públicos sobre ese punto tan importante de la enseñanza pública, a fin de que nuestros profesionales puedan ad-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

quirir una sólida base universitaria que les permita desarrollar ventajosamente, mas tarde, sus estudios particulares.

Con un poco menos de amor lugareño y un poco mas de amor nacional, podría hacerse mucho y bien en el orden de estudios facultativos. Es esa a lo menos mi convicción personal.

* * *

Nuestra institución militar progresa diariamente, existiendo ya en el país la conciencia de que el servicio de las armas constituye el primer deber del ciudadano.

Separado como ha sido el Ejército de todo contacto político, hoy no tiene otra bandera que la bandera nacional. Extraño a los movimientos de opinión que hacen la lucha de los partidos, llena, sereno y tranquilo, su rol elevado de resguardar el orden público, de garantizar el juego de las instituciones y de preparar, para su caso, la defensa del país.

Como ya no se pide a los que forman la fuerza pública adhesión personal como antecedente de mejorar en grado, solo la aptitud comprobada y el mérito propio, constituyen los medios de progresar en la carrera. Así proscritos el favor y el disfavor, quizá no hay entre todas nuestras instituciones ninguna mas garantizada dentro de su propio mecanismo.

El alto concepto que el oficial debe tener de la institución de que forma parte, está siempre en relación de la importancia que atribuye a su respetabilidad personal y a sus sentimientos de dignidad. Si su honorabilidad se

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

debilita, si mengua su pundonor, pierde tambien la noción del deber, y junto con todo eso desaparecen en su conciencia los elementos morales que prestan base y consistencia a la institución, pues, la disciplina, más que ley de obediencia es ley de rectitud.

Por eso, entendemos que aquellos que en estos tiempos conservan el privilegio de manejar espada, antiguo distintivo de nobles y caballeros, deben tener por lema el honor y por consigna la lealtad, siendo esos los principios a los que el Gobierno informa la educación militar.

Como el antecedente de toda buena organización militar y la eficacia de sus efectos se encuentra en la cabeza que debe presidir y dirigir sus movimientos, el Ejecutivo se ha preocupado principalmente de organizar en la mejor forma posible el Estado Mayor General: cerebro de las milicias en la paz y alma del Ejército en la guerra.

Con ese propósito y previas las gestiones diplomáticas del caso, se ha renovado el contrato del General Hans Kundt y se ha hecho venir de Alemania a los Tenientes Coroneles Numa Sellier y Karl Fromm quienes asociados a nuestros propios oficiales, han de formar el nucleo de aquella importante repartición.

Piensa el Gobierno que para robustecer los conocimientos teóricos de nuestros oficiales sería conveniente restablecer la Escuela de Guerra. Sin duda el cuartel es la mejor escuela práctica y el oficial egresado del Colegio Militar aprende sobre la fila, no solo a aplicar los reglamentos, sinó a manejar al soldado, adquiriendo a la vez flexibilidad para el mando y aptitud para la iniciativa; pe-


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ro todo eso mismo requiere, después de algún tiempo, cierto grado de refinamiento teórico que mejore la instrucción del oficial. Y eso, dado el ningún tiempo de que ahora disponen los efectivos de los cuerpos, cuyos horarios toman casi íntegras todas las horas del día, no siempre es fácil hacerlo en el cuartel.

Restablecida la Escuela de Guerra podrían pasar por ella obligatoriamente, para hacer cierto género de estudios, durante un año, todos los oficiales que no hayan alcanzado el grado de capitán.

Es indispensable ya dar a la organización del Ejército, cuyos elementos progresan constantemente, una estructura que le permita desdoblarse con entera facilidad en cualquiera circunstancia.

Cortas unidades, tácticamente consultadas, formarán los efectivos de guarnición, teniendo aptitud para embeber en sus filas, sin alterar en lo más pequeño su mecanismo ni su personal de mando, todos los elementos previstos para la movilización.

Convenientemente estudiado este punto por el Estado Mayor, el Ministerio de la Guerra ha de someter a la consideración legislativa los proyectos del caso.

Es así mismo indispensable completar la organización del Ejército permanente, dándole adecuados efectivos de tropas técnicas: telegrafistas, ferrocarrileros, pontoneros, etc., etc.

Creyendolo así, el Ejecutivo ha visto que es necesario contemplar ese punto en el proyecto de presupuesto para el año próximo, y tambien se ha preocupado de buscar el personal que debe encargarse de la organización e instrucción de esos elementos.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

En seguida será del caso iniciar la organización de los servicios de aviación, cuya importancia es hoy indiscutida, sobre todo, como factor auxiliar del servicio de exploración.

Piensa el Gobierno que el avance metódico y regular que el país va obteniendo, sin incurrir en grandes sacrificios, en la organización militar, puede detenerse o a lo menos informarse mal, si no se procede con energía y con prontitud a la edificación de cuarteles adecuados, que consulten las necesidades de la higiene y de la vida militar. El mal alojamiento influye sobre el estado del espíritu, y así como sin buenos locales escolares la instrucción pública siempre carecerá de lo que desde el punto de vista material le es indispensable, sin buenos cuarteles siempre resultará mediana nuestra educación militar.

Con esa persuación se ha iniciado la ejecución de obras de esa naturaleza, y si, cual es de esperar, las Cámaras dan paso a las iniciativas que en ese orden han de ser presentadas a su respetable consideración, en un periodo de tres a cuatro años podremos contar con los cuarteles necesarios para el cómodo alojamiento de las tropas.

Próximamente ha de empezar la construcción de la fábrica de cartuchos, a cuyo efecto se encuentra en esta ciudad y se ocupa de preparar los planos correspondientes el ingeniero enviado de Alemania para encargarse de esa obra.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Improvisado el Hospital Militar en un local poco a propósito, de mediana capacidad, sin condiciones higiénicas, era indispensable trasladarlo a un edificio propio que satisfaga las exigencias de una repartición de esa índole. No existiendo entre los edificios fiscales ninguno adecuado al caso, se impuso la necesidad de edificar o de adquirir alguno apropiado al objeto.

Después de realizar los estudios convenientes, se decidió la compra del que actualmente ocupa en el campo de Miraflores, habiendose obtenido en el contrato ventajosas condiciones, pues, a parte de que el precio es equitativo, el pago debe hacerse mediante prestaciones parciales en tres anualidades sucesivas.

En diversas ocasiones se ha hecho presente la necesidad de mejorar los haberes de la clase militar cuya situación ha llegado a ser hoy, en ese orden, insostenible.

Encarecidos los consumos y aumentados sus gastos por las exigencias reglamentarias, el oficial apenas si cuenta con lo extrictamente necesario para la vida, viéndose a cada momento en el caso de desnivelar su presupuesto para satisfacer obligaciones sociales de las que, decorosamente, no puede prescindir.

De allí proviene, que no obstante la circunspección que ahora es la característica de la clase militar, los oficiales se ven ineludiblemente obligados a recurrir al crédito: único medio de llenar el vacío que en sus necesidades deja su poco sueldo, y como el mes siguiente no le trae mas recursos que el anterior, el monto de su pasivo aumenta sin espectativas de amortización.

Tal estado no puede continuar sin comprometer el decoro mismo del elemento que mas necesita resguardar

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

su dignidad, y por eso, el Ejecutivo cree que faltaría a su deber si no llamara la atención del Cuerpo Legislativo sobre ese punto, llevándole la iniciativa de una módica elevación de haberes militares que el proyecto de presupuesto para 1915 ha de consignar.

***

La situación excepcional creada en el Territorio de Colonias con motivo del abatimiento de la goma, determinó el viaje del Ministro de Hacienda a Riberalta: asiento de la Delegación que funciona en ese territorio.

Era urgente dar un rumbo al movimiento financiero en aquella parte de la República y adoptar algún medio que permita el desenvolvimiento normal de la administración, pues, según las comunicaciones recibidas en el Ministerio de Colonias, ocurría que la mayor parte de los servicios públicos, incluso el militar, se hallaban impagos desde varios meses, sin que exista la posibilidad de atenderlos.

Los avisos venidos de Riberalta y Cobija atribuían ese pésimo estado de cosas a la falta de ingresos aduaneros, que decían ser, a la vez, la consecuencia del decaimiento de la industria gomera. Naturalmente, junto con tales avisos venía la demanda de recursos al Tesoro Nacional.

Después se ha comprobado que gran parte de la mala situación provenía del despilfarro que se había hecho habitual en aquel territorio, asi como de los gastos excesivos fuera de presupuesto.

En Cobija, sobre todo, el desorden se había desarrollado en alarmantes proporciones a la sombra de una Sub-Delegación inepta o criminal, cosa que dirán

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

los esclarecimientos judiciales que se ha ordenado practicar.

A juzgar por los datos trasmitidos y por la demanda de subsidios pecuniarios, solicitados premiosamente en correspondencia escrita y cablegráfica, la gestión de 1913 debía liquidar con un déficit muy grande, dejando un pasivo enorme por obligaciones no cubiertas al comercio y por haberes no servidos a los distintos ramos de la administración. Cada nuevo aviso era un clamor de angustia y también una nueva solicitación de recursos, los mismos, que, en la medida de lo posible, fueron enviados por el Tesoro Nacional.

Ante anuncios de esta naturaleza, hacíase necesario llenar en alguna forma el vacio que dejaría el déficit indicado, y entonces el Ejecutivo creyó conveniente solicitar de las Cámaras la autorización que le fué acordada para negociar un préstamo destinado a aquel objeto.

Entre tanto los hechos y los números han demostrado, que si realmente existen adeudos crecidos al comercio y que no se han pagado las listas de la administración, los recursos aduaneros recaudados cubrian lo que habría sido menester para saldar íntegramente todo gasto presupuestado para el Territoriode Colonias.

En efecto, aunque el total recaudado en las aduanas de Villa Bella, Guayamerín, Abuná y Cobija acusa un quebranto de, más o menos, Bs 350,000, lo percibido asciende, sin apreciar fracciones, a Bs. 1 900,000 y como todo el presupuesto del Territorio de Colonias solo importa alrededor de Bs. 1.400,000. incluyendo los haberes del Batallón 7°, había lo suficiente para atender todos los servicios y cubrir las subvenciones y gastos administrativos del departamento del Beni, que asciende a Bs. 500,000, sin que el Tesoro Nacional

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

hubiera necesitado enviar, como lo ha hecho, fondos a Trinidad.

Por lo indagado hasta ahora se sabe que hay empleados de la aduana de Cobija con fuertes cargos, excediendo el de alguno de Bs 100,000.

A fin de regularizar la administración financial y de practicar un prolijo examen de todo lo concerniente a 1913, el Ministro de Hacienda llevó el encargo de cortar al 31 de Diciembre de ese año todas las cuentas, y de no emplear los recursos que llevó consigo mas que para normalizar los pagos mensuales a partir de Enero de 1914.

Además, debía concentrar en la oficina del Banco de la Nación en Riberalta todos los ingresos de aduana y otros rendimientos existentes en el Territorio de Colonias, con la prohibición a los recaudadores de distraer ningún fondo en ningún objeto; pero previamente se había convenido con la Gerencia central de dicho Banco, que su oficina de Colonias entregaría mensualmente a la Delegación una suma fija para atender, sin retardo alguno, todos los servicios públicos, y enviaría otra a la Tesorería de Trinidad para el pago de los gastos de carácter nacional del departamento del Beni.

Así se ha hecho, con cuyo motivo desde Enero del presente año el Banco de la Nación provee con toda regularidad los fondos destinados al servicio administrativo de Beni y del Territorio de Colonias, a los cuales, sin ese medio, habría sido muy difícil atender desde el asiento central del Gobierno, pues, en el presente ejercicio las rentas han disminuido positivamente en aquella región.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Se ha removido y abierto los cargos respectivos, a los funcionarios que aparecen responsables de ingresos correspondientes a la gestión pasada, y se ha ordenado el enjuiciamiento del Sub-Delegado de Cobija.

En cuanto a los adeudos pendientes al comercio, se ha propuesto a los acreedores el pago en Bonos del Estado, y asi se hará si las Cámaras lo autorizan, examinando previamente la legalidad y corrección de los créditos.

La Memoria Ministerial del ramo contiene los datos concernientes a la Delegación del Chaco y a la del Oriente, lo mismo que indicaciones oportunas, que me permito recomendar a la consideración de los H.H. Senadores y Diputados, sobre asuntos de colonización y venta de tierras.

* * *

Escrito y en parte impreso este informe, han ocurrido sucesos muy graves en Europa que el Ejecutivo considera indispensable mencionar, no solo en razón de los hechos mismos, sinó de la influencia que han de tener sobre la vida comercial e industrial de América, y particularmente de Bolivia.

Una desinteligencia entre los Gobiernos Imperial y Real de Austria y Servia motivó la ruptura de relaciones y la consiguiente iniciación de hostilidades entre ambos paises. Infortunadamente, después resultaron ineficaces las gestiones de las Grandes Potencias para localizar el conflicto y hoy se halla desencadenada la guerra casi en toda Europa.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Dada la magnitud de los intereses comprometidos en la lucha, quizá no es aventurado preveer, que en ese continente ha de paralizar toda actividad que no sea encaminada a la guerra, y que solo funcionará la industria que tenga por objeto la preparación de elementos bélicos.

Tal situación no puede menos que traer consigo el estancamiento, aunque sea por breve tiempo, del intercambio comercial entre Europa y América, lo que representará para nosotros quizá la anulación temporal de todos los productos mineros.

Sobrevenida esa emergencia sobrevendrá también, es natural, un decrecimiento económico perturbador de todas nuestras actividades. Entonces se hará real lo que ahora es aparente y la crisis financiera responderá a causas positivas, lo mismo que la falta de trabajo y el encarecimiento de la vida sin que tampoco esté fuera de una razonable previsión el que, quiza, veamos detenerse nuestras construcciones ferroviarias en los momentos de aproximarse su conclusión.

¿Cuál la orientación que habrá de tomarse entonces? Entiende el Ejecutivo que siempre habrá alguna que dirija la marcha del país, con dificultades quizá, con tropiezos tal vez, pero con caidas jamás, por que un pueblo con energía, dueño de un territorio pródigo en dones naturales, y un Gobierno que sabe serlo, nunca dejan de encontrar remedio para los males más extremos.

* * *

H. H. Representantes:

Teneís la cuenta de los actos del Gobierno, de los sucesos de la administración y de la situación política, económica y financiera del país.

Teneís también por vuestra propia observación los



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS

DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

elementos bastantes para formar criterio respecto de las espectativas de esta hora de la vida nacional.

Que el acierto guie vuestras decisiones y que el patriotismo las presida.

De su parte, el Ejecutivo quiere dejar constancia en esta solemne oportunidad, de que, en toda circunstancia sabrá cumplir su deber y de que nada ha de arredrarle para sostener la marcha institucional de la Nación.

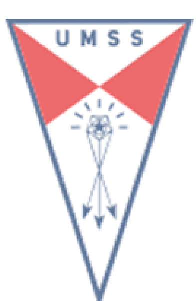
Están inauguradas las sesiones Legislativas de 1914.

Ismael Montes.

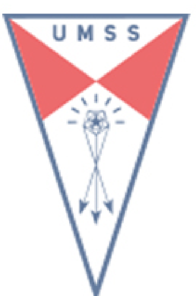
La Paz, 6 de Agosto de 1914.



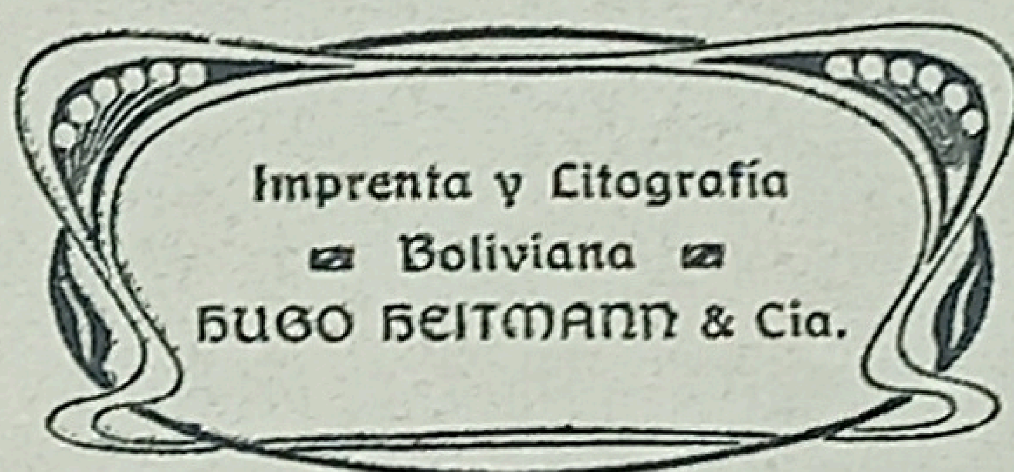
UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).





cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).